



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 17 DE ENERO DE 2023

El día 17 de enero de 2023 a las 17:30 h, se reunió la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Química en sesión ordinaria. Los asistentes a esta reunión se recogen en el Anexo I. El Orden del Día fue el siguiente:

Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la comisión de fecha 13/07/2022

Punto 2. Informe del Decano

Punto 3. Análisis de las encuestas de satisfacción de estudiantes del 2º cuatrimestre del curso 2021/22

Punto 4. Análisis de las encuestas de satisfacción de PDI y PAS del curso 2021/22

Punto 5. Análisis final del Plan de Acción Tutorial y Orientación del curso 2021/22

Punto 6. Análisis final del Plan de Captación del curso 2021/22

Punto 7. Análisis final del Plan de Mejora del curso 2021/22

Punto 8. Aprobación, en su caso, de la modificación del Manual de Calidad del Centro

Punto 9. Aprobación, en su caso, de la Política y objetivos generales del Centro

Punto 10. Aprobación, en su caso, del Plan de Calidad para el curso 22/23

Punto 11. Aprobación, en su caso, del Plan de Captación y Difusión del curso 22/23

Punto 12. Aprobación, en su caso, del Plan de Orientación (y Programa Tutor) del curso 22/23

Punto 13. Aprobación, en su caso, del Plan de Recogida de Opiniones del curso 22/23

Punto 14. Asuntos de trámite

Punto 15. Ruegos y preguntas





Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la comisión de fecha 13/07/2022.

Se aprueba por unanimidad el acta de la comisión de fecha 13/07/2022 (Anexo II).

Punto 2. Informe del Decano.

El Sr. Decano manifiesta que el Aseguramiento de la Calidad es positivo para la Facultad, pero que, al mismo tiempo, ha generado una burocratización excesiva, a la que se dedica un esfuerzo enorme, y de la que se obtiene un rendimiento bajo. Debemos sacar un mayor rendimiento de ese esfuerzo. Para ello, entre otras cosas, se reducirá, en la medida de lo posible, la burocratización, y se eliminará la que sea innecesaria.

El Sr. Decano se disculpa por no haber convocado a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad hasta ahora. Debería haberse convocado antes, pero las circunstancias de las elecciones y el cambio de equipo decanal han hecho que no haya sido posible.

El Sr. Decano anticipa que la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad será a finales de junio o comienzos de julio, con el fin de aprobar la planificación del curso siguiente.

El Sr. Decano menciona temas docentes importantes en los que se prevén cambios para el/los próximo/s curso/s:

- La organización de las Prácticas Externas. Se tratará en la próxima reunión.
- La gestión de los Trabajos Fin de Grado. Se tratará en la próxima reunión.
- Grupos con mayor número de estudiantes.
- Posibilidad de reasignación de docencia (asignaturas) entre un área deficitaria y un área excedentaria.
- El uso de la inteligencia artificial por parte de los estudiantes para hacer los trabajos. La posibilidad de que los trabajos que entregan los estudiantes no hayan sido escritos realmente por los estudiantes sino por una inteligencia artificial es cada vez más real.
- Análisis de los resultados académicos de los estudiantes (tasas de éxito y de rendimiento). Es importante conocer estos resultados y tasas para seguir mejorando la formación de los estudiantes de la Facultad. Sin embargo, no debe ser un criterio definitivo, ni una forma de hacer responsable o culpabilizar a profesores y estudiantes cuando esos resultados son malos. Cuando hay dificultades en una asignatura, el origen es multifactorial. Por tanto, la solución debe ser multifactorial. El responsable no puede ser en su totalidad el profesor, ni en su totalidad los estudiantes. Se debe abandonar ese análisis simplista, y abordar el asunto desde todos los ángulos.



El Sr. Decano informa de que el próximo miércoles 25 de enero está planeada una visita de los coordinadores de grado, máster y profesorado del Vicerrectorado de Profesorado para hablar sobre propuestas de mejora.

Dña. Raquel Sevilla Paños, delegada de Estudiantes de la Facultad, pregunta qué va a cambiar exactamente en relación con el análisis de resultados.

El Sr. Decano responde que se va a tomar el análisis de resultados como indicios para detectar las anomalías y situaciones problemáticas con el fin de mejorarlas, pero no como elemento de prueba culpabilizadora de profesores y/o estudiantes.

Dña. Raquel Sevilla Paños, delegada de Estudiantes de la Facultad, propone utilizar también como indicio el porcentaje de asignaturas compensadas para cada grado. Es un factor que no se ha considerado hasta ahora y podría ser muy revelador.

El Sr. Decano agradece la propuesta y responde que le parece interesante y se va a investigar a partir de ahora.

El Dr. Isidro Verdú Conesa, Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital, añade una cuestión docente importante acerca del punto del tamaño de los grupos de estudiantes, y es que para cuantificar dichos grupos, el Vicerrectorado no va a contar a los estudiantes repetidores, solo los de primera matrícula.

Punto 3. Análisis de las encuestas de satisfacción de estudiantes del 2º cuatrimestre del curso 2021/22.

El Sr. Decano cede la palabra a la Dra. M^a Claudia Montiel Morte, la Vicedecana de Calidad anterior para explicar este y los siguientes puntos del Orden del Día, relativos al curso 2021/22.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte se une a la disculpa de no haber podido convocar antes la reunión de la Comisión de Calidad.

En relación con las encuestas de los estudiantes de Grado, recogidas en el Anexo III, la Dra. M^a Claudia Montiel Morte comenta que la participación de los estudiantes en las encuestas realizadas el segundo cuatrimestre es muy baja, y por tanto no son representativas. A diferencia del primer cuatrimestre, en el que los profesores recuerdan en clase a los estudiantes que es importante que respondan las encuestas, e incluso, dedican parte de la clase a responderlas; en el segundo cuatrimestre, al haber terminado ya las clases, no se puede hacer lo mismo.

Por mencionar las de algún grado, en el grado en Bioquímica la puntuación es buena, siendo la puntuación más baja la correspondiente a Calidad.





Respecto a las encuestas de los estudiantes de Máster, la participación ha sido del 50 %, muy superior a la de los Grados.

D. Enrique Jara López, Delegado de estudiantes de 2º curso de Física, comenta que una posible forma para recopilar más información sobre el segundo cuatrimestre podría ser reunirse con los delegados de cada curso.

El Sr. Decano explica que las encuestas son necesarias porque las exige el sistema. Por tanto, hay que hacerlas, y hay que intentar que las responda el mayor número de estudiantes. No obstante, eso no va en contra de que además se haga una reunión con los delegados de curso, y/o que se trate esa cuestión en las reuniones de la Comisión académica de cada curso y Grado.

Dña. María Dolores Fernández Rodríguez, Representante de la Unidad de Calidad, comenta que ambas vías pueden ser perfectamente complementarias.

El Sr. Decano recuerda que el sistema de calidad no es cerrado, sino que se pueden hacer cosas nuevas.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte añade que esas encuestas se analizan previamente en las reuniones de comisión de curso y académicas de grado, a las cuales son convocados los delegados de curso. Hay que intentar no duplicar el trabajo.

En relación con las encuestas, la Dra. M^a Claudia Montiel Morte señala que, en las asignaturas compartidas entre el PCEO y los Grados en Química / Ingeniería Química, hay diferencias significativas entre los estudiantes del PCEO y los estudiantes del Grado en Química / Ingeniería Química. Mejor percepción y valoración de los estudiantes del PCEO. Y de igual modo, los docentes también perciben mejor a los estudiantes de PCEO respecto a los que no lo son.

Dña. Raquel Sevilla Paños opina que muchos profesores no saben qué estudiantes son del PCEO y cuáles no.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte comenta que ella sí lo sabe.

Punto 4. Análisis de las encuestas de satisfacción de PDI y PAS del curso 2021/22.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte comenta que la participación del PDI y PAS en las encuestas (Anexo IV) tampoco es muy superior a la de los estudiantes. Resumen: El PDI valora casi todo bien siendo la valoración más baja la percepción respecto de los estudiantes; y los resultados del PAS son similares a los de años anteriores.





Punto 5. Análisis final del Plan de Acción Tutorial y Orientación del curso 2021/22.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte comenta que ha habido una baja participación de los estudiantes en las actividades del COIE, y que la participación es mayor cuando la actividad se vincula con una asignatura. Por el contrario, si ha habido mucha participación y asistencia a las charlas que se organizan sobre el QUIR y el BIR, mayoritariamente de los estudiantes del Grado en Bioquímica. También ha habido mucha participación de los estudiantes de los últimos cursos de grado en las charlas que se han organizado sobre los másteres.

Dña. María Dolores Fernández Rodríguez apunta que los estudiantes que van a las actividades del COIE las valoran bien, pero que son pocos los estudiantes que se apuntan.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital pregunta a la Dra. M^a Claudia Montiel cuál es la situación del Plan de Acción Tutorial.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte explica que en el Grado en Física, no hay profesores que quieran ser tutores; mientras que en el resto de Grados, hay tutores y estudiantes de primer curso que comienzan con el plan de Acción Tutorial a principio de curso (alrededor de 20 estudiantes del total de 60-80 estudiantes porque es algo voluntario), pero la continuidad de los estudiantes es baja (4-5 estudiantes a final de curso).

Dña. Raquel Sevilla Paños indica que la mayor parte de los estudiantes ven el Plan de Acción Tutorial una pérdida de tiempo para el profesor y para el estudiante. Consideran que no es útil; y que sería más útil que la acción tutorial la ejercieran estudiantes de cursos superiores.

La Dra. Asunción María Hidalgo Montesinos, Vicedecana del Grado en Ingeniería Química, comenta que puede entender que los estudiantes de primero sientan más confianza con los estudiantes veteranos que con profesores del Plan de Acción Tutorial asignados al azar. De hecho, algunos estudiantes buscan orientación y recurren, por medio de tutorías, a profesores que les dan clase independientemente de que estén o no recogidos en el Plan de Acción Tutorial. El Plan de Acción Tutorial debería contemplar estos supuestos, que ocurren con relativa frecuencia, y de los que ahora mismo no se tiene registro.

El Sr. Decano entiende que hay que revisar y enfocar mejor el Plan de Acción Tutorial. Una labor de tutorización no es solo informar a principio de curso. El Sr. Decano manifiesta, en respuesta a Dña. Raquel Sevilla Paños, que institucionalizar a los estudiantes veteranos implicaría respaldar situaciones, opiniones y experiencias que pueden ser equivocadas e incluso ir en contra del mejor interés del estudiante que busca orientación. El Sr. Decano pone de ejemplo su asignatura Química Física, respecto de la cual los alumnos veteranos recomiendan no ir a clase y compensarla porque es imposible de aprobar. El Sr. Decano explica que



no pretende dejar fuera a los estudiantes veteranos, pero que no pueden ser estos los que ejerzan la acción tutorial, porque muchos de ellos son los primeros que necesitan orientación y acción tutorial. El Sr. Decano propone seguir trabajando (profesores y Delegación de Estudiantes) para encontrar la forma de hacer un plan de acción tutorial útil.

Punto 6. Análisis final del Plan de Captación del curso 2021/22.

El Plan de Captación incluye las Olimpiadas de Química, las Olimpiadas de Física, Masterchem, Vive la Ciencia (Experiencias de Física y Química para estudiantes de Bachillerato), visitas guiadas que organiza el COIE (que el año pasado fueron virtuales)...

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital, comenta que las Experiencias de Física y Química para estudiantes de Bachillerato están hipersolicitadas, y que no podemos dar servicio a tantos institutos. Propone que pidamos financiación a la Universidad para poder atender a más institutos.

El Dr. Víctor Francisco Meseguer Zapata recuerda que antes incluso se daban bocadillos a los estudiantes de Bachillerato en estas Experiencias.

El Sr. Decano comenta que eso era posible antes gracias a la financiación del Vicerrectorado de Extensión.

El Secretario de la Facultad resume las cifras: La Facultad ha recibido solicitudes de 110 institutos de la Región de Murcia en el curso 2022/23, lo que supone un total de 3500 estudiantes de Bachillerato. Hemos podido recibir a 17 centros, con un total de 503 estudiantes de Bachillerato, lo que supone el 15 % del total de solicitudes recibidas.

El Sr. Decano manifiesta el objetivo para el próximo curso de intentar duplicar el número de centros que acoja la Facultad y que esta actividad debe dejar de ser una actividad exclusiva del Decanato para pasar a ser también una actividad de los Departamentos.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital, opina que los profesores cada vez tienen más trabajo, y que estos deberían recibir algo a cambio de su participación en estas experiencias y no abusar de su altruismo.

El Sr. Decano menciona la necesidad de que la Universidad empiece a evaluar y cuantificar todas las dimensiones y actividades del PDI, y no solo la docente; reivindicación que el Sr. Decano expresa en todos los Consejos de Gobierno y reuniones con los Vicerrectorados a los que asiste.



Punto 7. Análisis final del Plan de Mejora del curso 2021/22.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte indica que los planes de mejora propuestos en el Plan de Mejora de 2021/22 se han cumplido. Destaca el acondicionamiento de la sala de comida propia para estudiantes, PAS y PDI, llevado a cabo por la Dra. Amparo Velasco, la anterior Secretaria de la Facultad; y la organización de la II edición del Simposio de Física y Química para Jóvenes Investigadores.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte pide al equipo decanal actual que valore el seguir reivindicando aquellos proyectos que la Facultad de Química ha solicitado al Vicerrectorado de Infraestructuras en años anteriores y siguen pendientes respecto a la creación de nuevos laboratorios, microaulas, un aulario propio, etc.).

Punto 8. Aprobación, en su caso, de la modificación del Manual de Calidad del Centro.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital, agradece a la Dra. M^a Claudia Montiel Morte por todo su apoyo y por el material proporcionado, sin su ayuda habría sido imposible. También comenta, en relación con el Manual de Calidad del Centro (recogido en el Anexo V), que hay pequeñas modificaciones respecto al documento anterior, concretamente en lo que respecta a la composición del nuevo equipo decanal.

El Dr. Antonio López Cabanes, quien ha excusado su asistencia a esta reunión por tareas docentes (examen), ha sugerido previamente a Isidro que se podría indicar en el Manual de Calidad que la información respecto a la Composición de la Comisión de Calidad está publicada en la web de la Facultad, de tal forma que así no habría que modificar el Manual de Calidad cada año.

El Sr. Decano opina que no es mala idea y que se puede poner en práctica el curso que viene.

Punto 9. Aprobación, en su caso, de la Política y objetivos generales del Centro.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital, comenta brevemente el documento y los objetivos generales del Centro (Anexo VI):

- OG1: Formación y orientación.
- OG2: Captación y difusión.
- OG3: Comunicación y organización digital.
- OG4: Alianzas.
- OG5: Recursos.
- OG6: Movilidad.

También añade que, en resumen, estos objetivos son la vida del Centro, y la idea es mejorar en todos y cada uno de ellos.





Se aprueba el documento “Política y objetivos generales del Centro” por unanimidad.

Punto 10. Aprobación, en su caso, del Plan de Calidad para el curso 22/23.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital, explica que tras aclarar las diferencias entre planes de mejora y acciones de mejora con D^a M^a Dolores Fernández Rodríguez, representante en esta Comisión de la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia, se ha elaborado el Plan de Calidad para el curso 2022/23 (Anexo VII), en el que se relacionan los objetivos generales, las acciones u objetivos específicos, los procedimientos de calidad en los que se enmarcan y las evidencias o indicadores que se van a recoger de esas acciones.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital también explica que, al entrar nuevo equipo decanal, lo primero que se debe hacer es revisar lo bueno que se está haciendo y detectar lo que se puede mejorar. Hace hincapié en que revisar no significa cambiar radicalmente las cosas. Por este motivo, no se propone en estos momentos un plan de Mejora, porque esos planes de mejora van a nacer de esa revisión, y de la recopilación de las acciones de mejora que se vayan haciendo.

El Sr. Decano apunta que hay que comprobar lo que se ha hecho bien, y ver si hay algo que mejorar. Somos un nuevo equipo, que va a dar un nuevo impulso; y la idea de este nuevo equipo es recabar la opinión y el consenso del mayor número de personas de la Facultad de Química. En concreto, especifica 3 retos importantes a los que debe hacer frente la Facultad:

- Las tasas de rendimiento y éxito. La Universidad fomenta cada vez más la idea de que se debe aprobar a todo el mundo, y hay profesores que no están conformes con esa idea.
- Los sellos europeos de calidad. El Grado en Ingeniería Química tiene su sello, el Grado en Química tiene el sello condicionado, el Grado en Bioquímica y el Grado en Física no tienen sello. Antes de continuar en cualquier dirección, hay que conocer la opinión de los diferentes colectivos.
- Revisión de los títulos de Grado y Máster. Va a haber cambios debido a circunstancias externas, y es el momento de su revisión con fines de mejora. Respecto a los Másteres, la política de la Universidad va en una dirección opuesta a la realidad de los Másteres de la Facultad de Química, pues la Universidad apuesta por másteres online, sin prácticas experimentales.

En el apartado de Alianzas, el Sr. Decano apuesta por trabajar y mejorar las relaciones con todas las entidades y colectivos dentro y fuera de la Universidad, incluyendo la relación con el COIE (respecto a las prácticas





externas), la relación con las empresas de la región, la relación con los Departamentos, con Delegación de Estudiantes, con el Colegio de Químicos, con estudiantes egresados, con institutos de secundaria, etc.

En el apartado de recursos, el Sr. Decano apuesta por mejorar las infraestructuras, destacando la necesidad de electrificar las aulas.

Dña. Raquel Sevilla Paños opina que debería fomentarse el uso de las TICs, especialmente en lo que respecta a las videoclases. Se invirtió mucho en la pandemia en poner cámaras en todas las aulas para poder retransmitir las clases, y sin embargo ahora no se utilizan.

El Sr. Decano responde que no está del todo de acuerdo con ese planteamiento. No por haber cámara se va a retransmitir siempre. Hay que valorar primero si es positivo para la asignatura, si puede desincentivar la asistencia a clase.

En el apartado de movilidad (interna y externa), el Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital comenta que ya ha recibido un tirón de orejas de Loli por no especificarse números, puesto que un buen sistema de calidad establece cifras con el fin de verificar a final de curso si se han cumplido, y poder mejorar las cifras en los próximos cursos.

El Sr. Decano opina que el sistema de calidad es un medio, no un fin. Si no conocemos esos indicadores que hay que cuantificar, no debemos inventárnoslos.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte añade que esa va a ser una lucha continua: desde la Unidad de Calidad piden números y cifras, y a la Facultad le costará fijar números que no sabe si se cumplirán o no.

Después de todas estas intervenciones, se aprueba el Plan de Calidad para el curso 22/23 por unanimidad.

Punto 11. Aprobación, en su caso, del Plan de Captación y Difusión del curso 22/23.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital explica que el Plan de Captación y Difusión del curso 22/23 (recogido en el Anexo VIII) se mantiene prácticamente sin cambios respecto al del curso 21/22. Se aprueba por unanimidad.

Punto 12. Aprobación, en su caso, del Plan de Orientación (y Programa Tutor) del curso 22/23.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital explica que se mantienen las acciones de orientación que se han venido realizando los cursos anteriores y, algunas de las cuales, también se han realizado ya este





curso (Jornadas de acogida a los estudiantes, Charlas de Orientación sobre el TFG, acciones de tutoría, etc.). No se fijan fechas concretas para las acciones en el Plan de Orientación porque al proponerse este plan al inicio de curso, es difícil saber con exactitud las fechas.

Se aprueba por unanimidad el Plan de Orientación (y Programa Tutor) del curso 22/23, recogido en el Anexo IX.

Punto 13. Aprobación, en su caso, del Plan de Recogida de Opiniones del curso 22/23.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital indica que el Sistema de Calidad exige recoger la opinión de los estudiantes que llegan a la universidad, de todos los estudiantes de Grado y Máster, de PDI, de PAS, y de estudiantes egresados. Hay que hacerlo, pero falta decidir el cómo.

Actualmente, la Facultad hace una encuesta a los estudiantes por cada asignatura cada cuatrimestre, pero estas encuestas tienen muy poca participación. Además, la Unidad de Calidad hace una encuesta a los estudiantes cada dos años de evaluación de cada profesor.

Tras hablar con la Unidad de Calidad, el Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital confirma que no es obligatorio hacer una encuesta por cada asignatura, sino que la Unidad de Calidad dispone de un modelo de encuesta general.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital indica que la propuesta del Plan de Recogida de Opiniones para este curso 22/23 es dejar de hacer las encuestas por cada asignatura cada cuatrimestre, como se ha hecho en cursos anteriores, y hacer una encuesta general en el mes de abril a los estudiantes de cada curso y Grado, fecha en la que ya está bastante avanzado el curso. Esta encuesta general seguirá el modelo que proporciona la Unidad de Calidad.

El Sr. Decano opina que no tiene sentido seguir haciendo encuestas para recoger información que no aportan información significativa por no ser estas encuestas representativas debido a la baja participación de los estudiantes.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte explica que las encuestas por cada asignatura que se han hecho hasta ahora también siguen el modelo proporcionado por la Unidad de Calidad.

Respecto a las encuestas de PDI y PAS, el Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital explica que no es necesario hacerlas cada año, y se propone que se haga en junio cada dos años.





Respecto a las encuestas de los egresados y empleadores, el Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital indica que escapa de la capacidad de la Facultad, y sería más fiable utilizar la información recogida por el COIE.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte comenta que en los cursos anteriores organizaron y mantuvieron reuniones con egresados y empresas, aunque nunca se han hecho ni recogido encuestas a egresados o empresas; pero sí se utilizaban los informes de los tutores de prácticas externas como evidencia de esas encuestas de las empresas.

Dña. María Dolores Fernández Rodríguez apunta que el informe del COIE sirve como evidencia para las prácticas externas y empleadores.

Después de todas estas intervenciones, se aprueba el Plan de Recogida de Opiniones para el curso 22/23 (Anexo X) por unanimidad.

Punto 14. Asuntos de trámite.

No hay.

Punto 15. Ruegos y preguntas.

Dña. Raquel Sevilla Paños pregunta respecto a las charlas que dan los profesores en los centros de secundaria, si no puede ir también algún estudiante con el profesor.

El Sr. Decano acoge con entusiasmo la oferta de participación de los estudiantes en estas charlas.

Dña. Raquel Sevilla Paños también ruega que no transcurra tanto tiempo en la respuesta con las convocatorias de incidencias de exámenes, porque una estudiante que solicitó incidencia el 19 de diciembre, no obtuvo ningún tipo de respuesta hasta el 11 de enero.

La Vicedecana de Ingeniería Química comenta que, durante el periodo de exámenes, se pueden acumular incidencias de varios estudiantes de una misma asignatura.

El Sr. Decano comenta que el problema parece ser la falta de información que ha tenido esa estudiante. Se debe enviar un mensaje al estudiante indicando que su solicitud ha sido recibida y se está estudiando y esperando a recogerse todas las incidencias en la asignatura.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte comenta que, en el curso anterior, cuando llegaba una incidencia se veía si procedía o no y se le comunicaba al estudiante que su solicitud había sido concedida o denegada, pero que, en





caso de haber sido concedida, tenía que esperar a saber la fecha de incidencia cuando se hubieran recopilado las de todos los estudiantes.

El Vicedecano de Mejora Continua y Estrategia Digital, resume que debe haber 3 pasos y comunicados al estudiante:

1. Tu solicitud ha sido tramitada.
2. Tu solicitud ha sido aceptada o denegada.
3. Comunicación de la nueva fecha de examen de incidencia.

La Dra. M^a Claudia Montiel Morte pide a los estudiantes que sean un poco más pacientes y comprensivos con el nuevo equipo decanal, que acaba de empezar.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas y 53 minutos.

Murcia, a 17 de enero de 2023

Fdo. Félix Zapata Arráez

Secretario de la Facultad de Química



ANEXO I

.....

EXCUSAN

García Montalbán, Mercedes

López Cabanes, Antonio

.....

ASISTENTES:

Díaz Baños, Francisco Guillermo

Fernández Martínez, Enrique Josua

Fernández Rodríguez, María Dolores

Gil Rubio, Juan

González Sánchez, Joaquín

Hernández Cifre, José Ginés

Hidalgo Montesinos, Asunción María

Jara López, Enrique

Laborda Ochando, Eduardo

Legaz Pérez, Isabel

Martínez Viviente, Eloísa

Meseguer Zapata, Víctor Francisco

Montiel Morte, María Claudia

San Martín de Santos, María

Sevilla Paños, Raquel

Verdú Conesa, Isidro

Zapata Arráez, Félix



Desde 1940





ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

13-07-2022

El día 13 de julio a las 10:00 h, se celebró la reunión extraordinaria de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Química, en formato de videoconferencia <https://umurcia.zoom.us/j/92419924880>, con los asistentes relacionados en el anexo I y con el siguiente Orden del Día:

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 05-04-2022.

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

Punto 3. Análisis encuestas satisfacción alumnos 1º Cuatrimestre 2021-22 (PA03).

Punto 4. Gestión de incidencias (PA04).

Punto 5. Análisis de resultados de movilidad de estudiantes 2020-21 y establecer, si procede, propuestas de mejora (PC06, PM01).

Punto 6. Gestión de los recursos materiales y servicios (PA06, PM01).

Punto 7. Análisis informes de inserción laboral del COIE para las diferentes titulaciones (PC08, PM01).

Punto 8. Asuntos varios.

Punto 9. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 05-04-2022.

Se aprueba por unanimidad el acta, que se puede consultar en: <https://www.um.es/web/quimica/calidad/comision-calidad>

Punto 2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano lamenta el fallecimiento del profesor del Prof. Juan Carmelo Gómez, Catedrático de Bioquímica de la Facultad de Veterinaria, y que durante muchos años fue docente en nuestra Facultad.

El Sr. Decano felicita al Prof. Manuel Hernández Córdoba por su distinción con la Medalla de Oro ANQUE 2022.

La Comisión Permanente ha aprobado en sus respectivas reuniones:





- De 10 de mayo 2022, la permuta de las fechas de dos exámenes de la convocatoria de julio de primer curso en el Grado de Química: Matemáticas II: pasa de jueves 23 de junio (T) a miércoles 22 de junio (T) y Aplicaciones Informáticas para la Química: pasa de miércoles 22 de junio (T) a jueves 23 de junio (T)
- De 17 de mayo 2022, la inclusión en la oferta de enseñanzas de la asignatura optativa 3210-Contaminación y Recuperación de Suelos del Grado en Ingeniería Química

En el APARTADO DE INFRAESTRUCTURAS el Sr. Decano informa de que:

- Los días 6 y 7 de julio se va a realizar el curso teórico-práctico de Autoprotección de la Facultad de Química, tras muchos problemas organizativos. Felicita a la secretaria por su denodado esfuerzo y ruega la máxima asistencia. Todo culminará con un ensayo de evacuación al inicio del próximo curso académico.
- Se han recibido quejas por la temperatura que se alcanza en los laboratorios tras la retirada de las lamas. El Sr. Decano considera que hay que dirigir las al Vicerrectorado de Infraestructuras. El proyecto inicial contemplaba la colocación de parasoles de aluminio, pero el coste determinó su desestimación.
- Se va a realizar una solicitud conjunta en la Convocatoria de Infraestructuras de decanato y departamentos para colocar dos campanas de extracción en las mesas del laboratorio -1.5. Solicita apoyo y ayuda para esta gestión.
- Se ha finalizado el Espacio de Comida Propia, con la colocación de 5 mesas de comedor y 24 sillas.

En materia de DOCENCIA, el Sr. Decano informa de que:

- Ya hay catorce estudiantes admitidos en el Máster en Química Fina y Molecular y seis en el de Ingeniería Química
- El nuevo Documento de valoración de la actividad docente (ValDoc) fue aprobado en Consejo de Gobierno, con su voto en contra siguiendo el mandato de la Junta de Facultad, y que también fue debatido en un Claustro Extraordinario a principios de junio. Dicho ValDoc tiene una vigencia de un año, y ha afectado solo al 7-8% de los profesores de plantilla de la UMU. Los más perjudicados han sido los Profesores Titulares con tres sexenios, y Catedráticos de Universidad con cuatro sexenios que no son Investigadores Principales de Proyectos. No obstante, si se ingresan por proyectos más de 0.5 millones €/año, te convocan una plaza.
- El reglamento de Doctorado está en fase de discusión de enmiendas, y lamenta no haber sido consciente de la fase anterior para haber convocado una Junta de Facultad extraordinaria para hacer frente común. Es deseable que los representantes electos en comisiones ajenas al decanato comuniquen todos los eventos importantes para la Facultad con el fin de plantear acciones conjuntas para los temas de interés común, que siempre son mejor consideradas que las individuales.



- Hay una nueva normativa de Grado y Máster, surgida de la nueva Ley. El nuevo reglamento de TFG/TFM obliga a hacer defensas públicas de los trabajos, hecho que a esta Facultad no le afecta porque ya se cumple la lectura pública.
- Se ha solicitado la creación de un nuevo Instituto de Investigación en Química Aplicada de la UMU. El Sr Decano se ha reunido con los Investigadores Principales de proyectos de la Facultad, al hilo de la petición realizada por el Vicerrectorado de Investigación de investigadores interesados para la creación de los Institutos en Agroalimentarias y en Ciencias Marinas en la UMU.
- La Conferencia de Decanos celebrada en Cádiz los días 20 y 21 junio acordó, entre otras acciones, reivindicar el papel de las Facultades, a través de sus Decanatos y la propia CEDQ, como entidad que participa y promover así las Olimpiadas de Química. Hasta ahora, esta responsabilidad recae exclusivamente en la RSEQ.
- Hay un apoyo decidido, encabezado por la Universidad Autónoma de Madrid, para la implantación del Máster en Química Sanitaria (sin competencias profesionales). El BOE establece las competencias profesionales del químico en el ámbito clínico. Hay una máxima oposición de la conferencia de Decanos de Farmacia y en las reuniones con la vicedecana de Farmacia de la UMU, ésta ha expresado su absoluto rechazo. El Sr. Decano asistirá a una reunión el próximo viernes con la Vicerrectora y la Decana de la Facultad de Medicina, para desbloquear el asunto.

En cuanto a la PROYECCIÓN DE LA FACULTAD, el Sr. Decano informa de la conferencia del Profesor Lluís Montoliu (CNB, Premio COSCE de Divulgación Científica 2022) el miércoles 5 octubre por la tarde en el Salón Hermenegildo Lumeras, titulada “Genes de Colores”

Por último, el Sr Decano informa de que está previsto convocar los primeros días de septiembre una Junta Extraordinaria de Facultad para la convocatoria de elecciones a Decano de la Facultad de Química de modo que se pueda realizar la jornada de la elección en la primera quincena de octubre.

Punto 3. Análisis encuestas satisfacción alumnos 1º Cuatrimestre 2021-22 (PA03).

Las encuestas han sido analizadas por las diferentes Comisiones de curso y los vicedecanos de Grado y coordinadores de Máster exponen el análisis realizado y las acciones de mejora propuestas. Los informes de resultados de las encuestas se recogen en los anexos 2-23, y se pueden consultar en: <https://www.um.es/web/quimica/calidad/evidencias>

GRADO EN BIOQUÍMICA

En general la participación es mejor en primero y segundo y la valoración buena, salvo cuestiones puntuales, en todos los cursos.

PRIMERO





Se han cumplimentado 39 encuestas de las 96 invitaciones realizadas (40,63%). La organización de la docencia y las instalaciones e infraestructuras bien valoradas en general; las puntuaciones más bajas son para los ítems relacionados con el conocimiento del SAIC (2,17 sobre 5) y con la proporción entre clases teóricas y prácticas (2,85 sobre 5). La información recibida sobre los programas de movilidad y las prácticas externas no está muy bien valorada (2,38 y 2,19 sobre 5, respectivamente). La información al alumnado bien valorada en todos los apartados. Asignaturas muy bien valoradas (la mayoría de los ítems por encima de 3 sobre 5).

SEGUNDO

Se han cumplimentado 47 encuestas de las 112 invitaciones realizadas (41,96%). La organización de la docencia y las instalaciones e infraestructuras bien valoradas en general; la puntuación más baja es para el ítem relacionado con el conocimiento del SAIC (2,3 sobre 5). Buena valoración de la pregunta relacionada con movilidad y prácticas externas y del bloque de información al estudiante. Todas las asignaturas bien valoradas, excepto Fisiología Humana (2,16 sobre 5). Esta baja valoración está relacionada con una queja presentada sobre el no cumplimiento de los criterios de evaluación definidos en la Guía Docente y los cambios en las fechas de las actividades de evaluación, queja que ya ha sido resuelta en una Comisión de Calidad celebrada el 22 de marzo de 2022.

TERCERO

Se han cumplimentado 20 encuestas de las 78 invitaciones realizadas (25,64%). Todos los bloques generales bien valorados, excepto el ítem relacionado con el conocimiento del SAIC (2,7 sobre 5). Todas las asignaturas bien valoradas.

CUARTO

Se han cumplimentado 27 encuestas de las 88 invitaciones realizadas (30,98%). Todos los bloques generales bien valorados, excepto el ítem relacionado con el conocimiento del SAIC (2,42 sobre 5). Destacar que la valoración recibida en el bloque de movilidad y prácticas externas mejora en tercer y cuarto curso respecto a los dos anteriores, quizás porque el estudiante lo que más valora es el momento de recibir la información (cuando ya es próxima la fecha de realizar la estancia de movilidad y/o las prácticas externas) más que la información recibida. Todas las asignaturas están muy bien valoradas.

GRADO EN FÍSICA y PCEO MATEMÁTICAS + FÍSICA

PRIMERO

Se han cumplimentado 34 encuestas de las 99 invitaciones realizadas (34,34 %). Las asignaturas con puntuación global más baja son Cálculo I (2,17 sobre 5; problema con contenidos y relación créditos asignados/contenidos) y Métodos Matemáticos I (2,91 sobre 5). Comentarios en relación con el trato inadecuado del profesor de Cálculo I hacia los estudiantes. Les cuesta seguir la asignatura. Muchos contenidos para pocos créditos. Se ha dejado parte del temario sin explicar. Se habló con él en la



reunión de curso (aunque este punto no estaba incluido en el orden del día) y en una reunión posterior con la Vicedecana del Título. Se compromete a mejorar este aspecto para el curso que viene y a poner a disposición de los estudiantes el material correspondiente a los contenidos no explicados. La Vicedecana manifiesta su agradecimiento por esto último.

Los estudiantes felicitan a Joaquín González, Javier Bussons y Gregorio Molina. Falta coordinación entre Métodos Matemáticos I e Informática. Resto de asignaturas muy bien valoradas. Se plantea como acciones de mejora convocar una reunión entre los profesores de Métodos Matemáticos I e Informática.

El grupo PCEO valora muy bien todos los bloques y todas las asignaturas, con una participación en la encuesta del 40%.

SEGUNDO

Se han cumplimentado 28 encuestas de las 181 invitaciones realizadas (15,47 %). La asignatura con valoración más baja es Física Térmica (2,89 sobre 5). Resto de asignaturas bien valoradas. Poca coordinación entre contenidos de teoría y prácticas en las asignaturas de Mecánica I y Física térmica. Los estudiantes piden mejor distribución de las prácticas entre los dos cuatrimestres.

TERCERO

Se han cumplimentado 16 encuestas de las 113 invitaciones realizadas (14,16 %). En primer lugar, llama la atención la baja participación de los alumnos, lo que pone en duda la validez de la misma. Las asignaturas mejor valoradas son Electromagnetismo II y Óptica II, mientras las peores son Física del Cosmos y Física Cuántica, quedando Mecánica II en una situación intermedia. No obstante, se aprecia en estas tres últimas asignaturas una gran dispersión de los datos, obteniendo básicamente todo el rango de calificaciones, que unido a la baja participación anteriormente mencionada, hace dudar sobre la aplicabilidad de los resultados. Lo peor valorado en Física del Cosmos ha sido la falta de proporcionalidad entre los créditos y la materia, mientras que en Física Cuántica es la satisfacción con el desarrollo de la enseñanza. Los estudiantes piden sala de comida propia (ya la tienen) y apertura de los patios (también está).

CUARTO

Se han cumplimentado 19 encuestas de las 103 invitaciones realizadas (18,45 %). Destaca la baja valoración del ítem sobre el grado de conocimiento del sistema de Calidad del Centro, cosa que viene siendo habitual en este tipo de encuestas. Otro ítem con calificación baja es el referente a las aulas; el coordinador de cuarto curso indica que las aulas de 4º son demasiado alargadas para el número de alumnos que hay, lo que hace que se vea mal la pizarra desde el final de la clase, y que la pizarra es pequeña, quedando en buena parte bloqueada por la pantalla del proyector cuando se baja esta para usarla. Se ve conveniente revisar este tema y ver si se puede mejorar de alguna forma. Hay varias



asignaturas mal valoradas, pero los profesores implicados no están presentes en la reunión. Puntuación muy baja de Óptica III (1,69 sobre 5; mucho volumen de trabajo).

GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

PRIMERO

La participación ha sido muy baja 10 encuestas cumplimentadas de 105 invitaciones (9.5%), por lo que la comisión de curso estima que los resultados no son representativos. Los alumnos no tienen ningún incentivo para contestar las encuestas, quizás debido a que, según manifiestan en las encuestas, tienen poco conocimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Centro.

La valoración de los diferentes ítems es mejor que el curso pasado, la valoración correspondiente al conocimiento del SAIC es baja (2.3), pero hay que tener en cuenta que son alumnos de primer curso y es normal que todavía no conozcan el funcionamiento del SAIC.

Todas las asignaturas son bien valoradas.

SEGUNDO

Se han realizado encuestas de forma separada a los estudiantes del grupo 1 y del grupo PCEO. En las del grupo 1 se han cumplimentado 22 encuestas de las 152 invitaciones realizadas (14,47%). En las del grupo PCEO se han cumplimentado 3 encuestas de 10 invitaciones (30%). En el bloque de organización de la docencia destaca, al igual que cursos anteriores, la baja puntuación que obtiene la pregunta relacionada con el grado de conocimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (2,27 sobre 5), que indica que los alumnos tienen un escaso conocimiento del mismo. También obtiene una valoración inferior a 3 la relativa a la planificación de las prácticas de laboratorio (2,91 sobre 5) y la proporción entre clases teóricas y resto de actividades (2,55 sobre 5).

El resto de bloques están bien valorados, en general, excepto el ítem sobre la información recibida de los programas de movilidad (2,65 sobre 5) y la valoración del Servicio de Idiomas (2,95 sobre 5).

Todas las asignaturas bien valoradas, excepto Métodos Estadísticos, en la que se observa una gran diferencia entre la valoración del grupo 1 y del grupo PCEO. La profesora asocia la valoración tan dispar de un grupo a otro a los malos resultados académicos de un grupo y a los buenos de otro.

TERCERO

Se han cumplimentado 15 encuestas de las 115 invitaciones realizadas (13,04%), lo que supone una baja participación. Buena valoración de los diferentes bloques. Las asignaturas son muy valoradas todas, con solo algunos ítems por debajo de 3.

CUARTO





Se han cumplimentado 14 encuestas de 90 invitaciones realizadas (15,56%), lo que supone una baja participación. Buena valoración de todos los bloques, con baja puntuación de la pregunta relativa al conocimiento del SAIC (2,79 sobre 5). Las asignaturas están todas muy bien valoradas.

GRADO EN QUÍMICA

PRIMERO

Se han cumplimentado 41 encuestas de las 103 invitaciones realizadas (39,81 %). En general, destaca la buena valoración que hacen los alumnos del grado en Química y de la PCEO de los diferentes aspectos evaluados, con la excepción de la asignatura Física I en la que la valoración no es positiva, y las tasas de éxito y rendimiento son bajas. Se hace mención al problema de los horarios para los alumnos de grado, ya señalado por éstos en las encuestas, y se solicita estudiar una posible desagregación de los horarios del grado y la PCEO. Además, al no seguir las mismas asignaturas, se generan asimetrías entre los alumnos de ambas titulaciones en cuanto a los conocimientos adquiridos. En la reunión de la comisión de curso, la representante de los alumnos destacó la buena valoración de los alumnos hacia los profesores de las asignaturas de Biología (Francisco Guardiola Abellán) y Matemáticas I (José Joaquín Bernal Buitrago), así como la forma en la que se han planteado las tutorías y seminarios en la asignatura de Química I por parte del profesor Joaquín González Sánchez.

SEGUNDO

La comisión de curso ha estimado que el número de estudiantes que ha respondido a las encuestas de satisfacción es insuficiente para poder hacer una valoración real de los resultados (6% en Grado en Química; 30% en PCEO-Grado en Química y Grado en Ingeniería Química), por lo que no se procedió al análisis de los resultados.

Se invitó a la delegada de curso a transmitir a sus compañeros que el análisis de estas encuestas es importante para mejorar la docencia del curso por parte de los profesores y por ello deben rellenarlas. Por otro lado, se le indicó al Vicedecano de Química que una buena opción para fomentar la participación es fijar una fecha concreta, día y hora, para que los alumnos accedan a las encuestas, siendo en horario de clase e invitados por el propio profesor.

TERCERO

Se han cumplimentado 21 encuestas de las 206 invitaciones realizadas (10,19 %). Las valoraciones son muy buenas en casi todos los ítems de aspectos como Organización de la docencia, Instalaciones e infraestructuras y Atención al alumnado. El bloque de Movilidad y prácticas externas está ligeramente peor valorado. El 85% de las asignaturas de este primer cuatrimestre presenta una calificación media en todos los ítems por encima del 3,5. El estudio comparativo de las valoraciones obtenidas a lo largo de los tres últimos años por las asignaturas del primer cuatrimestre ha puesto de manifiesto que hay una tendencia a mantenerse o mejorar de forma significativa.





CUARTO

Se han cumplimentado 8 encuestas de las 101 invitaciones realizadas (7,92 %). En los bloques generales todo bien valorado, excepto el ítem relativo al conocimiento del SAIC (2,5 sobre 5). Todas las asignaturas muy bien valoradas.

En función de los resultados analizados, es necesario mejorar la forma en que se hace llegar a los estudiantes la información sobre el SAIC y los programas de movilidad y las prácticas externas, haciendo uso de forma más efectiva de la página web y de las redes sociales. La información está preparada y disponible, pero es necesario darle una mayor visibilidad.

MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA

Se han cumplimentado 12 encuestas de las 21 invitaciones realizadas (57,14%). El bloque de organización de la docencia tiene una puntuación bastante buena en general, oscilando entre 2,83 (Conocimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad) y 4,58 (Facilidad de acceso a la información sobre horarios, aulas, ...). La valoración de este apartado ha mejorado mucho respecto al año anterior. Las infraestructuras están muy bien valoradas, con todas las puntuaciones por encima o próximas a 4. Esta buena valoración también se observa en los bloques de Movilidad y Prácticas Externas y en el bloque de atención al alumnado.

En cuanto a la valoración de las diferentes asignaturas, todas están muy bien valoradas, lo que supone una clara mejoría respecto al curso anterior, en el que hubo tres asignaturas mal valoradas por parte de los estudiantes. Esto pone de manifiesto que las medidas adoptadas para solucionar los problemas detectados dieron resultado, y este curso todas las asignaturas se han desarrollado con normalidad.

En la encuesta también se recogen diferentes comentarios de los estudiantes en relación con la excesiva carga de trabajo, la distribución de los exámenes y el horario. Los profesores indican que en general la carga de trabajo de las diferentes tareas está bien ajustada y que los estudiantes, a última hora, se han visto desbordados por el trabajo a realizar (en la mayoría de los casos por una mala organización de ellos mismos) y por la idea demasiado extendida de que los Másteres son fáciles de superar sin demasiado esfuerzo y/o estudio.

Acciones de mejora:

- Revisar la distribución de exámenes para el curso próximo en base a las sugerencias de los estudiantes.
- Hacer una encuesta tanto a profesores como a estudiantes, en la que los estudiantes indiquen el tiempo que han dedicado a realizar las tareas y preparar las asignaturas y los profesores el tiempo que piensan deben dedicar los estudiantes, para contrastar las respuestas de ambos y ver si las opiniones manifestadas en las encuestas están generalizadas.





MÁSTER EN QUÍMICA FINA Y MOLECULAR

Los resultados de la encuesta ponen de manifiesto el descontento de los estudiantes en relación con el bloque de organización de la docencia, sobre todo en los ítems: proporción entre clases teóricas y las restantes actividades y duplicidades entre los contenidos de las asignaturas. Estos aspectos se discutieron ampliamente en la reunión de la Comisión académica y se acordó que para el curso próximo se programaran 4 sesiones de laboratorio en todas las asignaturas y se revisara con detalle el tema de las duplicidades, ya que en principio solo se detecta problema con dos asignaturas y esto no justifica la puntuación tan baja.

Las instalaciones están bien valoradas y el bloque de atención al estudiante tiene puntuaciones bajas; los estudiantes están descontentos con el trato recibido por los profesores y por el equipo decanal. Las asignaturas están bien valoradas, en general, con excepción de “Tecnología enzimática e instrumentación”, en la que había habido un problema puntual con unas prácticas que ya había sido resuelto por el Vicedecano de posgrado y los representantes de los estudiantes.

Un resumen de los resultados globales y la participación se recoge en la siguiente Tabla:

RESULTADOS ENCUESTAS SATISFACCIÓN ALUMNOS 1 ^{er} CUATRIMESTRE CURSO 2021-22									
CURSO	GBQ	GF	GIQ	GQ	PCEO (Q+IQ)	PCEO (Mat+Fis)	MQFyM	MIQ	
1°	Invitaciones	96	99	105	103	13	10	22	21
	Cumplimentadas	39	34	10	41	8	4	12	12
	%	40,63	34,34	9,52	39,81	61,54	40,00	54,55	57,14
	Valoración global titulación	3,63	3,63	3,90	3,51	4,38	4,50	2,33	3,67
2°	Invitaciones	112	181	152	125	10			11
	Cumplimentadas	47	28	22	8	3			0
	%	41,96	15,47	14,47	6,40	30,00			0,00
	Valoración global titulación	3,66	3,25	3,36	3,25	3,67			
3°	Invitaciones	78	113	115	206				
	Cumplimentadas	20	16	15	21				
	%	25,64	14,16	13,04	10,19				
	Valoración global titulación	3,68	2,81	3,47	3,13				
4°	Invitaciones	88	103	90	101				
	Cumplimentadas	27	19	14	8				
	%	30,68	18,45	15,56	7,92				
	Valoración global titulación	4	3	4,08	4,25				

Punto 4. Gestión de incidencias (PA04).

La Vicedecana de Calidad expone las diferentes quejas, incidencias y reclamaciones recibidas:

Asignatura: Normativa y Seguridad en el Laboratorio (Grado en Bioquímica), problemas con la evaluación. No aplica criterios, no da opción a revisión.



Asignatura: TFG (Grado en Química). Tutor no atiende a estudiante de TFG, que ha realizado el trabajo prácticamente solo. Le damos permiso para subirlo a la aplicación y el tutor, sin haber participado para nada en su elaboración, sube un informe con errores.

Estas dos quejas afectan al mismo profesor. Ya se ha enviado escrito al departamento y a los Vicerrectores de profesorado y estudios. Al tratarse de un profesor asociado, se plantea si la Comisión puede solicitar la no renovación de su contrato, y se concluye que no, que esto no está dentro de sus competencias. La Comisión informa de la situación al departamento y a los vicerrectorados afectados y ellos son los que pueden decidir sobre la no renovación del contrato.

Asignatura: Farmacología Molecular. Queja entró ayer. Se va a proceder a hablar con la profesora.

Asignatura: Fundamentos de Física II. Reclamación a calificación. Se ha nombrado un Tribunal de acuerdo con lo establecido en la normativa (Dos miembros a propuesta del departamento responsable de la docencia: Miguel Ortuño y Jaime Colchero, y uno a propuesta del decanato: Pedro Jiménez Guerrero).

Punto 5. Análisis de resultados de movilidad de estudiantes 2020-21 y establecer, si procede, propuestas de mejora (PC06, PM01).

El vicedecano de estudiantes y movilidad expone el informe elaborado (Anexo 24) en base a los resultados de movilidad recogidos en la aplicación UNICA (Anexo 25).

En cuanto a la movilidad “saliente” el número de alumnos totales que han realizado movilidad durante el curso 2020/21 es la mitad del curso 2019/20. Por Grado también ha descendido aproximadamente a la mitad, excepto para el Grado en Bioquímica que se ha mantenido (éste es un Grado que mantiene su relativamente baja movilidad durante los últimos cinco años). El Grado con mayor movilidad sigue siendo Física, situación que se mantiene en los últimos años, y el programa con mayor movilidad Erasmus + Estudios.

El curso 2020/21 no es adecuado para extraer conclusiones, ya que debido a la situación de pandemia por COVID-19 y las limitaciones por confinamiento producidas durante el curso 2019/20, el número de solicitudes de movilidad para el curso siguiente 2020/21 decreció mucho respecto a los parámetros habituales. En cualquier caso, la movilidad en la Facultad de Química es habitualmente baja. Entre otras causas está la falta de destinos atractivos y la dificultad para confeccionar los compromisos académicos que desearían los estudiantes.

La movilidad “entrante”, ya habitualmente muy baja (casi cinco veces inferior a la “saliente”), ha disminuido respecto del curso 2020/21 debido a las dificultades ocasionadas por la pandemia por COVID-19. Además, el hecho de no impartir asignaturas en inglés hace poco atractivos nuestros títulos para los estudiantes extranjeros.

Punto 6. Gestión de los recursos materiales y servicios (PA06, PM01).





Los informes se incluyen en los anexos 26-32. El indicador bibliográfico sube o se mantiene más o menos en el mismo valor en los últimos cuatro cursos, para todos los títulos. Para mantenerlo o favorecer que suba es importante que la bibliografía esté enlazada en la Guía Docente.

No hay infraestructuras comprometidas en las memorias, pero el Centro realiza diferentes inversiones en infraestructuras todos los cursos, tal y como informa con detalle el Sr. Decano en todas las reuniones de esta Comisión y en la Junta de Facultad. En concreto, durante el curso 2021-22 se han cambiado los ordenadores de la microaula Quetzal, se ha construido y acondicionado el almacén de la planta baja, se han arreglado los techos de los pasillos de entrada, se han arreglado los patios interiores, se han cambiado las taquillas y se ha acondicionado y equipado la sala de usos múltiples como sala de comida propia. Además, al igual que en años anteriores, se ha solicitado al Vicerrectorado de Infraestructuras la construcción de un Aulario propio, dos microaulas y dos laboratorios, pero sigue sin haber compromiso por parte de la Universidad de llevar adelante alguna de estas mejoras.

Punto 7. Análisis informes de inserción laboral del COIE para las diferentes titulaciones (PC08, PM01).

Los informes elaborados por el COIE se recogen en los Anexos 33-37. El estudio se ha realizado sobre las promociones de los cursos 2017-18 y 2018-19 y el informe ha llegado en marzo de 2022. En este sentido, la comisión considera que sería conveniente disponer de información más actualizada. Los tamaños de muestra se consideran adecuados, teniendo en cuenta la dificultad que supone el tener información de contacto con los egresados de los diferentes títulos. En general, los egresados valoran de forma positiva la formación académica recibida y los datos de inserción laboral de nuestros grados son muy buenos (Grado en Bioquímica: 70%; Grado en Física: 90%; Grado en Ingeniería Química: 85,7%; Grado en Química: 83%). Los informes de los títulos de grado proporcionan una información muy detallada, tanto de la opinión de los egresados de la formación recibida en su etapa universitaria como de la trayectoria laboral de los mismos. El informe del Máster en Química Fina y Molecular es un poco más escueto en cuanto a la información suministrada, pero también pone de manifiesto que los egresados valoran bien la formación recibida. El 58,34 % de los egresados del Máster se encuentran trabajando y están satisfechos con el grado de adecuación entre el perfil formativo de la titulación y las características de su empleo.

El profesor Antonio López Cabanes indica que es muy importante el contacto del Centro con las empresas, e insta al Sr. Decano a mantener reuniones periódicas con los responsables de las mismas. El Sr. Decano se manifiesta de acuerdo con la propuesta y señala el esfuerzo del Centro en mantener este contacto, mediante la creación de nuevas cátedras (la última que se va a poner en marcha es con Derivados Químicos) y la consolidación de las ya existentes.

Punto 8. Asuntos varios.

No hay.





Punto 9. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas y 18 minutos.

Murcia 13 de julio de 2022

Fdo. M^a Desamparados Velasco López de los Mozos

Secretaria de la Facultad de Química



ANEXO 1

NOMBRE	PUESTO	ASISTE	JUSTIFICA
Pedro Lozano Rodríguez	Decano	Si	
Amparo Velasco López de los Mozos	Secretaria	Si	
Elena Martín-Orozco Santiago	Vicedecana de Bioquímica	Si	
Fuensanta Máximo Martín	Vicedecana de Ingeniería Química y Formación Continua	Si	
Antonio Donaire González	Vicedecano de Química y Posgrado	Si	
M^a Claudia Montiel Morte	Vicedecana de Física y Calidad	Si	
José Ginés Hernández Cifre	Vicedecano de Estudiantes y Comunicación	Si	
Pilar Viñas López Pelegrín	Coordinadora Máster Química Fina y Molecular	Si	
Mariano Alarcón García	Secretario de la Comisión Acad. del Máster Ingeniería Química	Si	
Isabel Legaz Pérez	Grado en Bioquímica		No
Juan Pedro Montávez	Grado en Física		No
Victor F. Meseguer Zapata	Grado en Ingeniería Química	Si	
Joaquín González Sánchez	Grado en Química	Si	
Eduardo Laborda Ochando	Representante Máster Química Fina y Molecular	Si	
Antonio López Cabanes	Representante Máster Ingeniería Química	Si	
Mercedes García Montalbán	Representante Personal Docente e Investigador (grupo B)	Si	
Miguel Soria Rodríguez	Personal de administración y servicios		No
Luis Zuñel Sánchez	Representante Unidad de Calidad		Si
José Victor Hernández Tovar	Delegado de Facultad	Si	
Angel Alfocea Molina	Estudiante Grado en Bioquímica		No
Ángel Cruz Millán Mateo	Estudiante Grado en Física		No
María Molina Cano	Estudiante Grado en Ingeniería Química		No
Salvador Marín González	Estudiante Grado Química	Si	
Yolanda Guerrero Núñez	Estudiante Máster Química Fina y Molecular	Si	
Eduardo Iniesta López	Estudiante Máster Ingeniería Química		No



ANÁLISIS RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN ESTUDIANTES. SEGUNDO CUATRIMESTRE CURSO 2021-22

1. Comentarios generales

La participación ha sido muy baja en prácticamente todos los grados y cursos, con excepción del primer curso de las PCEO y del Máster de Ingeniería Química, lo que hace que los resultados sean poco significativos. La satisfacción global es buena en todos los cursos (valoraciones mayores o iguales a 3 sobre 5), excepto en el primer curso del Máster en Química Fina y Molecular (2 sobre 5), en tercero del Grado en Química (2,82 sobre 5) y en cuarto del Grado en Física (2,29 sobre 5).

Los informes de resultados de las diferentes encuestas se pueden consultar en <https://www.um.es/web/quimica/calidad/evidencias>. Un resumen de la participación y de los resultados globales se muestra en la siguiente tabla.

RESULTADOS ENCUESTAS SATISFACCIÓN ALUMNOS 2º CUATRIMESTRE CURSO 2021-22									
CURSO	GBQ	GF	GIQ	GQ	PCEO (Q+IQ)	PCEO (Mat+Fis)	MQFyM	MIQ	
1º	Invitaciones	117	171	162	111	12	10	21	18
	Cumplimentadas	9	15	3	6	3	3	3	14
	%	7,69	8,77	1,85	5,41	25,00	30,00	14,29	77,78
	Valoración global titulación	4,00	3,67	4,33	3,17	4,33	4,33	2,00	3,38
2º	Invitaciones	123	180	189	125	11			
	Cumplimentadas	10	21	4	17	0			
	%	8,13	11,67	2,12	13,60	0,00			
	Valoración global titulación	3,30	3,00	3,25	3,65				
3º	Invitaciones	91	101	151	199				
	Cumplimentadas	9	5	8	12				
	%	9,89	4,95	5,30	6,03				
	Valoración global titulación	3,56	3,50	3,13	2,82				
4º	Invitaciones	83	143	111	125				
	Cumplimentadas	6	9	3	2				
	%	7,23	6,29	2,70	1,60				
	Valoración global titulación	4,17	2,29	3	3				

2. Análisis por Títulos y cursos

Grado en Bioquímica

Primer curso: Todos los bloques bien valorados, excepto el ítem relacionado con el conocimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) (2,11 sobre 5). Todas las asignaturas bien valoradas y sin comentarios.



Segundo curso: Los estudiantes manifiestan su descontento por la planificación de las prácticas de laboratorio y por la coordinación entre profesores, además de un bajo conocimiento del SAIC (valoraciones inferiores a 3 sobre 5). Todas las asignaturas bien valoradas.

Tercer curso: Todos los bloques bien valorados, excepto el ítem relacionado con el conocimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) (2,13 sobre 5) y el Plan de Acción Tutorial y Orientación PATyO (2,75 sobre 5). En general todas las asignaturas están bien valoradas, con prácticamente todos los ítems por encima de 3 sobre 5. No hay comentarios.

Cuarto curso: Todos los bloques y asignaturas bien valorados. En las asignaturas optativas se observa bastante dispersión en las valoraciones de los diferentes ítems, ya que el número de estudiantes que contestan es muy bajo.

Grado en Física y PCEO Matemáticas+Física

Primer curso: Todos los bloques bien valorados, excepto el ítem relacionado con el conocimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) (1,86 sobre 5). Las asignaturas están bien valoradas, aunque hay comentarios en relación con contenidos muy extensos (Fundamentos de Física II y Cálculo II) y con la evaluación del Laboratorio de Física, pero son puntuales. En los comentarios se incluyen felicitaciones a los profesores Elisa Palacios, Ángel del Río, Francisco Esquembre, Rafael Chicón y Silvestre Manzanera. Los estudiantes de la PCEO valoran bien todos los apartados y todas las asignaturas.

Segundo curso: Los estudiantes manifiestan su descontento con las aulas (2,65 sobre 5), la información recibida sobre las prácticas externas (2,38 sobre 5) y su grado de conocimiento del SAIC es bajo (1,58 sobre 5). La valoración de las asignaturas es buena, con excepción de Métodos Matemáticos II, que tiene una valoración global de 2.07 sobre 5, aunque el resto de ítems de la asignatura tienen una valoración superior a 3 sobre 5. No hay comentarios significativos.

Tercer curso: Al igual que en el curso anterior los estudiantes manifiestan su descontento con la información recibida sobre las prácticas externas (2,33 sobre 5) y su grado de conocimiento del SAIC es bajo (2,5 sobre 5). Asignaturas bien valoradas y no hay comentarios significativos.

Cuarto curso: Todos los bloques bien valorados, excepto los ítems relacionados con el conocimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) (2,13 sobre 5), las aulas (2,56 sobre 5) y la atención y el trato del profesorado (2,5 sobre 5). Asignaturas bien valoradas, excepto TFG, con una valoración global de 2,67 sobre 5 y Física del estado sólido (1,63 sobre 5). La Comisión de curso destaca la baja participación en la encuesta, sobre todo en las respuestas de las asignaturas optativas, lo que resta validez a los resultados. Consideran necesario incentivar de alguna forma la participación, quizás haciéndolas “obligatorias”.



Grado en Ingeniería Química

Primer curso: Buena valoración de todos los bloques y asignaturas. Muy baja participación, lo que resta validez a los resultados. En la reunión de la Comisión de curso se comenta que las encuestas deberían ser más cortas y adaptadas a cada curso.

Segundo curso: Los estudiantes manifiestan descontento con la proporción de clases teóricas con restantes actividades (2,75 sobre 5), la planificación de las prácticas de laboratorio (2,75 sobre 5), otros espacios docentes diferentes al aula (2,67 sobre 5), información sobre programas de movilidad y prácticas externas y trato del profesorado y del equipo de dirección. El grado de conocimiento del SAIC es bajo. Las asignaturas Cálculo numérico, Ingeniería eléctrica y electrónica y Resistencia de materiales presentan una valoración baja.

Tercer curso: Buena valoración de los bloques generales en casi todos los ítems, excepto los relativos a la proporción de clases teóricas con restantes actividades (2,88 sobre 5), la planificación de las prácticas de laboratorio (2,75 sobre 5), información recibida sobre programas de movilidad y prácticas externas. Asignaturas bien valoradas, con todos los ítems con valoraciones iguales o superiores a tres para la mayoría de asignaturas.

Cuarto curso: Buena valoración del bloque de organización de la docencia, excepto en lo ítems relativos a la planificación de las prácticas de laboratorio (2,67 sobre 5) y el grado de conocimiento del SAIC (1,33 sobre 5). El bloque de infraestructuras está valorado muy bajo en general y los estudiantes están descontentos con la información recibida sobre programas de movilidad y prácticas externas. Asignaturas bien valoradas.

Grado en Química y PCEO Química + Ingeniería Química

Primer curso: Los estudiantes manifiestan descontento con la planificación de las prácticas de laboratorio (2,8 sobre 5), otros espacios docentes diferentes al aula (2,8 sobre 5), información sobre programas de movilidad y prácticas externas, Plan de acción tutorial y orientación (PATyO) y servicios del COIE, informática e idiomas (valoraciones inferiores a 3 en todos estos ítems). El grado de conocimiento del SAIC es bajo (1,8 sobre 5). Todas las asignaturas bien valoradas, excepto Aplicaciones informáticas (2,2 sobre 5) y Física II (2,2 sobre 5). La baja participación en la encuesta resta valor a los resultados obtenidos, por lo que resulta arriesgado plantear acciones de mejora concretas. Frente a esta valoración tan baja del Grupo de Química, llama la atención la buena valoración del grupo PCEO de todos los bloques y asignaturas.

Segundo curso: Todos los bloques generales bien valorados, excepto el ítem relacionado con la planificación de las prácticas de laboratorio (2,41 sobre 5) y el grado de conocimiento del SAIC (2,12 sobre 5). Todas las asignaturas bien valoradas. Comentarios puntuales sobre el horario del curso, con





quejas difíciles de resolver, teniendo en cuenta el ajuste con la PCEO y el grado de experimentalidad de este título (huecos que se podrían evitar y días completos en el centro con clases y prácticas).

Tercer curso: Buena valoración de los bloques generales en casi todos los ítems, excepto los relativos a la proporción de clases teóricas con restantes actividades (2,33 sobre 5), la planificación de las prácticas de laboratorio (2,67 sobre 5), el grado de conocimiento del SAIC (1,82 sobre 5) y el trato recibido por el equipo de dirección (2,5 sobre 5). Todas las asignaturas bien valoradas, excepto Química orgánica II (2,38 sobre 5) y Química Física II (2,8 sobre 5).

Cuarto curso: Valoración de los bloques generales no es buena. Las asignaturas están bien valoradas. La baja participación impide la realización de un análisis en profundidad de los resultados.

Máster en Ingeniería Química

La valoración de los bloques generales es bastante buena, con excepción de algunos de los ítems. Destaca la baja valoración de ítem relativo a la coordinación entre profesores y solapamiento de asignaturas, lo que está en consonancia con alguno de los comentarios recogidos en la encuesta, y de la información recibida sobre los programas de movilidad. Es necesario mejorar la información aportada al estudiante, tanto de los programas de movilidad como de las prácticas externas.

En cuanto a la valoración de las diferentes asignaturas, todas están muy bien valoradas, con excepción de Métodos numéricos en Ingeniería Química, con una valoración global de 1,64 sobre 5. En la encuesta también se recogen diferentes comentarios de los estudiantes, planteando quejas en relación con las asignaturas Métodos numéricos en Ingeniería Química y Diseño avanzado de reactores. Sobre la asignatura Técnicas y modelos avanzados de tratamiento de emisiones gaseosas consideran que está bien enfocada y con unos contenidos prácticos muy adecuados.

Para mejorar el desarrollo de la asignatura “Métodos numéricos”, el coordinador de la asignatura plantea las siguientes varias acciones de mejora:

- Redistribuir el reparto de horas entre bloque y asignar más horas al bloque con más contenido matemático.
- Grabar las clases para que el estudiante las tenga de apoyo a la hora de entender y estudiar la asignatura.
- Revisar los contenidos y eliminar aquellos que se solapan con los de la asignatura obligatoria, ya que entiende que es en esta asignatura en la que deben impartirse.

Máster en Química Fina y Molecular

En los bloques generales buena valoración, con algunas excepciones: Planificación de las prácticas de laboratorio (2,33 sobre 5), grado de conocimiento del SAIC (2,67 sobre 5), otros espacios docentes diferentes a las aulas (2,67 sobre 5), información sobre prácticas externas (2 sobre 5) y





atención y trato recibido por el equipo de dirección del Centro (2,33 sobre 5). Asignaturas bien valoradas.





ANÁLISIS RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN PDI y PAS. CURSO 2021-22

1. Comentarios generales

En las encuestas de profesores la participación ha sido dispar y varía mucho de unos títulos y cursos a otros, pero tan solo en el Master de Ingeniería Química supera el 50% (56,25%). La satisfacción global es buena en todos los cursos (valoraciones mayores o iguales a 3 sobre 5). Un resumen de la participación y de los resultados globales se muestra en la siguiente tabla.

RESULTADOS ENCUESTAS SATISFACCIÓN PROFESORES CURSO 2021-22									
CURSO		GBQ	GF	GIQ	GQ	PCEO (Q+IQ)	PCEO (Mat+Fis)	MQFyM	MIQ
1º	Invitaciones	45	22	22	33	36	9	44	32
	Cumplimentadas	4	6	7	14	4	0	12	18
	%	8,89	27,27	31,82	42,42	11,11	0,00	27,27	56,25
	Valoración global titulación	4,50	3,67	3,29	3,92	4,25		4,33	4,39
2º	Invitaciones	32	11	24	36	40			
	Cumplimentadas	7	1	12	10	4			
	%	21,88	9,09	50,00	27,78	10,00			
	Valoración global titulación	4,29	4,00	3,58	4,00	4,00			
3º	Invitaciones	38	22	27	28				
	Cumplimentadas	5	7	12	12				
	%	13,16	31,82	44,44	42,86				
	Valoración global titulación	4,75	3,71	3,92	3,92				
4º	Invitaciones	34	12	19	38				
	Cumplimentadas	5	4	7	5				
	%	14,71	33,33	36,84	13,16				
	Valoración global titulación	4,60	3,75	3,86	4,20				

En las encuestas del personal de administración y servicios la participación ha sido del 32,14% (9 encuestas cumplimentadas de 28 invitaciones realizadas) y la valoración global es bastante buena (4,11 sobre 5).

Los informes de resultados de las diferentes encuestas se pueden consultar en <https://www.um.es/web/quimica/calidad/evidencias>.

2. Análisis de las encuestas de profesores por Títulos y cursos

Grado en Bioquímica

Todo muy bien valorado en todos los cursos excepto el ítem sobre el uso de las tutorías (2 sobre 5 en segundo y 2,4 sobre 5 en tercero). No hay comentarios en ninguna encuesta.

Grado en Física

Los profesores tienen un grado de conocimiento del SAIC del centro bajo, con puntuaciones inferiores a 3 sobre 5 en este ítem en todos los cursos. Las valoraciones sobre los estudiantes cambian





mucho de un curso a otro: en primero hay un descontento general con los estudiantes y los profesores consideran que no tienen las competencias previas necesarias, no trabajan lo suficiente y no hacen uso de las tutorías individuales, percepción que se manifiesta también en segundo curso. Ya en tercero se observa un cambio y tan solo está mal valorado el ítem relativo al uso de las tutorías individuales (2,43 sobre 5) y en cuarto el bloque sobre los estudiantes está muy bien valorado. Este hecho pone de manifiesto que, o bien el estudiante va madurando y adaptándose a la vida académica conforme avanza en el título o que los que llegan a tercero y cuarto son los más motivados y trabajadores. También hay que tener en cuenta que las materias cambian mucho de un curso a otro y se pasa de contenidos más generales en primero y segundo a otros más específicos y quizás más atractivos.

Todos los demás bloques están muy bien valorados.

Grado en Ingeniería Química y PCEO Química + Ingeniería Química

Todos los bloques bien valorados excepto el relativo a los estudiantes. En primer curso todo el bloque sobre los estudiantes mal valorado, excepto el apartado de la asistencia a clase. En segundo mejora el ítem sobre el interés que manifiestan por las asignaturas y en tercer curso todo el bloque de nuevo mal valorado excepto en lo relativo al desarrollo de las prácticas externas. En cuarto mejora la valoración de los estudiantes y solo siguen mal valorados los aspectos relativos al tiempo dedicado a estudiar la asignatura y al uso de las tutorías individuales.

La valoración que hacen los profesores del grupo PCEO es mejor; por ejemplo, en primer curso solo está más valorado el tiempo de trabajo y el uso de las tutorías, mientras que el bloque de las competencias previas y la asistencia tiene una valoración igual o superior a 4 sobre 5; en segundo curso todo el bloque sobre los estudiantes está muy bien valorado.

Grado en Química y PCEO Química + Ingeniería Química

Todas las valoraciones muy buenas, incluso la del bloque sobre los estudiantes. Los profesores consideran que en general (en todos los cursos) los estudiantes hacen poco uso de las tutorías individuales y en tercero también observan que no tienen las competencias previas necesarias.

Máster en Ingeniería Química

Todo muy bien valorado, excepto el ítem sobre el uso de las tutorías individuales (2,67 sobre 5). Hay comentarios sobre la organización del horario del 2º cuatrimestre y las fechas de los exámenes de junio. Es necesario revisar y mejorar, si es posible, la distribución de las optativas en este segundo cuatrimestre.

Máster en Química Fina y Molecular





Muy buena valoración de todos los bloques. Hay un comentario en relación con la excesiva carga de trabajo autónomo de diferentes asignaturas, en las que los estudiantes deben hacer multitud de trabajos y exposiciones, lo que entorpece el estudio del resto de materias. Habría que establecer una planificación de todos estos entregables y analizar el tiempo en horas de trabajo autónomo que esto supone para el estudiante.

3. Análisis de las encuestas de PAS

Como ya se ha comentado en el bloque de comentarios generales, en las encuestas del personal de administración y servicios la participación ha sido del 32,14% (9 encuestas cumplimentadas de 28 invitaciones realizadas) y la valoración global es bastante buena (4,11 sobre 5). La participación es ligeramente más baja que en el curso anterior (37,9%) y la satisfacción global también (4,45 sobre 5), pero las diferencias no se pueden considerar significativas.

Todos los bloques están muy bien valorados, con puntuaciones iguales o superiores a 3.

Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Química de la Universidad de Murcia



	Índice MSAIC DE LA FACULTAD DE QUÍMICA	
---	---	--

Identificación de la facultad y su decano/a	
Facultad de	Química
Decano/a	Francisco Guillermo Díaz Baños
e-mail	decano.quimica@um.es
Teléfono	868 88 7506/7394

Resumen de revisiones del manual		
Número	Fecha	Modificaciones
00	20/12/07	Edición inicial
01	16/04/08	Revisión tras sugerencias Centros
02	22/07/12	Cambios para aprobar el manual en bloque, se quita la lista de comprobación, la política de calidad sale del manual. Se actualiza la normativa. Mapa de procesos.
03	-	Revisión completa SGIC tras normativa de seguimiento y acreditación, y tras cambios en el Equipo de Gobierno de la Universidad.
04	19/12/18	Revisión completa del SAIC (antes SGIC) tras cambio en el Equipo de Gobierno de la Universidad, para adaptarlo al nuevo modelo AUDIT.
05	CAC 15/04/2021 JF 27/05/2021	Revisión del SAIC para incorporar el procedimiento de Auditorías Internas.
06	CAC xx/xx/2023 JF xx/xx/xxxx	Revisión del SAIC para modificar el equipo de dirección.

	Índice MSAIC DE LA FACULTAD DE QUÍMICA	
---	---	--

		Fecha
Elaborado por	Unidad para la Calidad	Enero 2020
Revisado por	Coordinador de Calidad de la Universidad de Murcia	Enero 2020
Visto Bueno por	Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación	Enero 2020
Informado y aprobado en	Consejo de Gobierno	Enero 2020
Revisado, completado y adaptado al Centro por	Vicedecana de Calidad de la Facultad	Abril 2021
Aprobado en Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad y/o Junta de Centro		CAC xx/xx/2023 JF xx/xx/2023

Índice

Capítulo 1. El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad de Química de la Universidad de Murcia

- 1.1. Introducción
- 1.2. Objetivos del SAIC
- 1.3. Alcance del SAIC
- 1.4. Documentos del SAIC
 - 1.4.1. Gestión Documental
- 1.5. Manual del SAIC (contiene un párrafo que han de decidir los Centros)

Capítulo 2. Presentación de la Facultad

- 2.1. Organigrama y responsables
- 2.2. Órganos de Gobierno. Comisiones

Capítulo 3. Estructura de la Facultad para la gestión de la calidad

- 3.1. Equipo de Dirección
- 3.2. Coordinador/a de Calidad
- 3.3. Comisión de Aseguramiento de la Calidad
- 3.4. Junta de Facultad

Capítulo 4. Política y objetivos de calidad

- 4.1. Identificación de los grupos de interés
- 4.2. Cauces de participación de los grupos de interés
- 4.3. Rendición de cuentas a los grupos de interés

Capítulo 5. Aseguramiento de la calidad de los programas formativos

Capítulo 6. Orientación al aprendizaje

Capítulo 7. Personal académico y de apoyo a la docencia

Capítulo 8. Recursos materiales y humanos y servicios

Capítulo 9. Resultados de la formación

Capítulo 10. Información pública

Capítulo 11. Mantenimiento y actualización del SAIC



Capítulo 1. El sistema de aseguramiento interno de la calidad de la Facultad de Química de la Universidad de Murcia

1.1. Introducción

Como establece la LOMLOU y los reales decretos que la desarrollan, todas las titulaciones oficiales de todas las Universidades han de someterse a un proceso de acreditación, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo de la titulación (verificación o acreditación inicial) como una vez está completamente implantada (acreditación), pasados seis años (para los grados de 240 créditos), siete años (para los grados de 300 créditos) u ocho años (para los grados de 360 créditos) de la anterior si se trata de grados, y cuatro años si se trata de másteres.

El hecho de que la Facultad disponga de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) facilita la verificación y, sobre todo, el seguimiento y la acreditación de los títulos oficiales de grado y máster que se imparten en el Centro, dado que el SAIC atiende a los requerimientos normativos para superar los procesos de evaluación. De hecho, la ANECA considera evaluado positivamente el punto 9 de la memoria de verificación de un título si el SAIC de la Facultad ha obtenido, al menos, la aprobación de su diseño. Además, tener certificada la implantación del SAIC es un requisito para la Acreditación Institucional.

El aseguramiento de la calidad puede describirse como la *atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora*. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en las universidades, el aseguramiento de la calidad ha de permitir a estas instituciones *demostrar que se preocupan por la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad y mejora continua*.

Por otro lado, por sistema de aseguramiento interno de la calidad, se entiende *al conjunto integrado por las actividades desarrolladas por la Facultad para garantizar y*

asegurar la calidad de las enseñanzas que imparte, así como la relación existente entre dichas actividades.

En consecuencia, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad debe:

- Establecer los objetivos y su ámbito de aplicación.
- Determinar las necesidades y expectativas de los estudiantes y del resto de grupos de interés, con relación a la formación que la Facultad ofrece.
- Determinar los criterios de aseguramiento de la calidad.

La Unidad para la Calidad (UC) de la Universidad de Murcia (UM), en cumplimiento de sus funciones apoya el proceso de gestión del SAIC en los Centros:

- Aportando la documentación genérica.
- Colaborando en que sea particularizada y completada, en la parte que corresponde al Centro.
- Realizando su revisión.
- Participando en la planificación de su implantación y en su seguimiento, realizando auditorías internas.

Asimismo, aporta, directamente o solicitándolo a otros servicios de la Universidad, la información necesaria (indicadores, informes, encuestas, etc.) para proceder al análisis sistemático de resultados. Sus responsabilidades directas quedan indicadas en los correspondientes procedimientos que configuran este SAIC.

1.2. Objetivos del SAIC

Atendiendo a todo lo indicado anteriormente, los objetivos básicos del SAIC de la Facultad son:

- Asegurar la calidad de todas las titulaciones oficiales de las que es responsable.

- Revisar y mejorar, siempre que se considere necesario, sus programas formativos atendiendo a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados.
- Mantener permanentemente actualizado el propio SAIC.
- Determinar la sistemática para la remisión de cuentas a los grupos de interés.

Con ello se espera:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz al aseguramiento de la calidad.
- Facilitar el proceso de seguimiento y acreditación de las titulaciones de grado y máster implantadas en la Facultad.

En la elaboración de su SAIC, la Facultad contempla, entre otros, los siguientes principios de actuación:

- Legalidad y seguridad jurídica: El SAIC está diseñado de acuerdo con la legislación universitaria vigente y con los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad establecidas en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Publicidad, transparencia y participación: El Centro, a través de los medios con los que cuenta, fundamentalmente su página Web, da difusión a su SAIC, y hace posible la participación de todos los grupos de interés implicados.

1.3. Alcance del SAIC

El SAIC de la Facultad alcanza a todas las titulaciones oficiales impartidas en el seno de la misma y de las que es responsable, tanto de grado como de máster universitario.

En conjunto, el SAIC de la Facultad contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación, como se resume en la figura adjunta, en la que se representa el “ciclo de mejora de la formación universitaria” (adaptada de la *Guía para el diseño de SAIC de la formación universitaria. Programa AUDIT*).



Considerando tanto los objetivos antes mencionados, como los objetivos del SAIC y tomando como base las *directrices del Programa AUDIT, en su versión 2018*, los procesos identificados así como las relaciones entre ellos, configuran el mapa de procesos, cuya descripción pormenorizada se lleva a cabo en el Manual de Procedimientos del SAIC.

1.4. Documentos del SAIC

Los documentos que configuran el SAIC de la Facultad, son el presente Manual (MSAIC) y los correspondientes procedimientos a los que se hace referencia en el mismo y que despliegan el mapa de procesos, y que se presentan agrupados como

Manual de Procedimientos (MPSAIC). A ellos hay que añadir las posibles instrucciones que se consideren necesarias para desarrollar los contenidos de los procedimientos, así como los registros generados consecuencia de la implantación del SAIC que pueden necesitar, o no, de formatos preestablecidos para recoger la información necesaria para su archivo.

Como se aprecia por el propio índice, el MSAIC se estructura en 11 capítulos. Los tres capítulos iniciales sirven de introducción a la definición del SAIC, y los siguientes, elaborados a partir de la propuesta del programa AUDIT que indica los elementos que afectan a la formación universitaria y que el SAIC debe contemplar, lo desarrollan.

1.4.1. Gestión documental

La Unidad para la Calidad es la responsable de elaborar y revisar los procedimientos que forman parte del SAIC de los Centros de la UM y mantenerlos actualizados. Así como de elaborar la documentación marco del MSAIC y dar el visto bueno a la edición particularizada por los Centros previa a su aprobación, así como a las instrucciones que éstos puedan elaborar.

Por su parte el/la Coordinador/a de Calidad es el responsable de revisar el MSAIC y mantenerlo actualizado, de tener las evidencias a disposición de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad para su análisis y de informarla de las modificaciones que se produzcan en la documentación del SAIC.

La particularización del MSAIC así como las instrucciones, en su caso, deben ser aprobadas por la Comisión de Aseguramiento de Calidad, que también podrá proponer a la Unidad para la Calidad cualquier sugerencia de modificación respecto a los documentos marco.

En la página Web del Centro se expondrá la versión actualizada del MSAIC, las instrucciones aprobadas por el Centro y los procedimientos del SAIC. Cuando un

procedimiento deje de estar en vigor, la Unidad para la Calidad lo comunicará al Coordinador/a de Calidad y éste a su Comisión de Aseguramiento de Calidad.

La Universidad de Murcia dispone de una aplicación informática (UNICA) que ayuda a gestionar el SAIC y que realiza el control, custodia y publicación de las evidencias que genera el sistema.

Las evidencias se agruparán por curso, en el curso académico que se generen, en la aplicación UNICA, lo que permite que los registros se conserven en un soporte que garantice su integridad, acceso y trazabilidad en el tiempo.

La incorporación y modificación de las evidencias en la aplicación están limitadas al Coordinador/a de Calidad y personas por él autorizadas, además de a la Unidad para la Calidad.

Además, las evidencias serán publicadas en la Intranet o Web pública del Centro.

1.5. Manual del SAIC

Como se indicó anteriormente, el MSAIC incluye una descripción general del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad, de acuerdo con las directrices del programa AUDIT elaboradas por la ANECA.

Consta de portada y contraportada en la que figuran la identificación de la Facultad y de su Decano o Decana, un resumen de revisiones del documento y las fechas de elaboración, revisión y aprobación del Manual.

En el encabezado de cada una de las páginas interiores del MSAIC figura el número y título del capítulo correspondiente, y en el pie de cada página se incluirá el número de revisión del Manual y fecha de la misma, así como el número de página y el número total de páginas del Manual.

Como se indicó anteriormente, el MSAIC de la Facultad es inicialmente elaborado por la Unidad para la Calidad, siendo revisado y completado (capítulos 2 y 3) por el Coordinador o Coordinadora de Calidad del Centro y aprobado en Comisión de Aseguramiento de la Calidad, dejando de ello constancia en acta.

Una vez aprobado en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, se someterá también a aprobación por la Junta de Facultad.

El MSAIC debe revisarse, al menos cada tres años o siempre que se produzcan cambios en la organización y/o actividades de la Facultad, en las normas que le afecten, o como consecuencia de resultados de evaluaciones o revisiones del SAIC. Cuando se produzca algún cambio, tras contar con la conformidad de la Unidad para la Calidad, se dejará constancia en el número de revisión del pie de página y en la tabla de “Resumen de Revisiones” de la contraportada procediendo a su aprobación tal y como se indicó en el párrafo anterior. De las revisiones anteriores quedará una copia guardada ya sea en formato papel o informático.

El Equipo de Dirección del Centro ha de procurar que todos los grupos de interés del Centro, tengan acceso al MSAIC, para ello dispondrá en la página Web de la Facultad un lugar bien visible en el que figure una versión actualizada del mismo y comunicará por la vía que considere adecuada cuando se hayan producido cambios en su redacción.

	MSAIC DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Capítulo 2. Presentación de la Facultad	
--	--	--

Capítulo 2. Presentación de la Facultad

La Facultad de Química es uno de los Centros más antiguos de la Universidad de Murcia. En el año 1944 fue fundada la Facultad de Ciencias en el Campus de la Merced. El área de Química surge específicamente en 1953, año en que se creó la Sección de Químicas, en la que se comenzó a impartir el primer Plan de Estudios aprobado en 1954. La Licenciatura en Química es por tanto una de las más antiguas de la Universidad de Murcia.

En sus primeros tiempos el primer curso era selectivo, y en él se estudiaban con el mismo peso cinco asignaturas: Matemáticas, Física, Química, Biología y Geología en todas las carreras de ciencias. También se estuvo impartiendo un primer curso selectivo y común para todas las ingenierías, en el que se estudiaban cinco asignaturas: Cálculo, Álgebra, Dibujo Lineal, Física y Química.

En el año 1974 se implantó el primer ciclo de la Licenciatura en Ciencias Químicas y en el año 1977 se modificó el segundo ciclo para implantar las especialidades de Química Fundamental, Química Industrial, Química Agrícola y Bioquímica. Posteriormente, en el año 1975 se implantaron las Licenciaturas en Biología y en Matemáticas. Estos estudios se segregaron posteriormente de la Facultad creándose la Facultad de Biología en 1983 y la Facultad de Matemáticas en 1991.

En el año 1984 se modificó la especialidad en Química Fundamental estableciéndose cuatro subespecialidades: Química Orgánica, Química Analítica, Química Física y Química Inorgánica. En octubre de 1988 el Centro se trasladó a su actual ubicación en el Campus de Espinardo. Desde el año 1991 la Facultad mantiene la denominación de Facultad de Química.

En 1992, por decisión de Junta de Gobierno, la Facultad de Química asumió la docencia de tres nuevas titulaciones: la Diplomatura en Óptica y Optometría, la Licenciatura en Bioquímica – de segundo ciclo- e Ingeniero Químico. La Licenciatura en Bioquímica se ubicó en la Facultad de Química por entender que era la reconversión de la especialidad en Bioquímica de la Licenciatura en Ciencias

 	<p>MSAIC DE LA FACULTAD DE QUÍMICA</p> <p>Capítulo 2. Presentación de la Facultad</p>	
---	---	---

Químicas, del mismo modo que se consideró que Ingeniero Químico era la sustituta de la especialidad de Química Industrial. Por su parte, la Diplomatura en Óptica y Optometría, pese a que su curriculum contiene una parte importante de materias de Ciencias de la Salud, fue incluida, inicialmente, en el Área de Ciencias Experimentales. Posteriormente, en 1999, se incorporó la Licenciatura en Física a la Facultad de Química, y muy recientemente se ha segregado de la misma la Diplomatura en Óptica y Optometría.

Actualmente, la Facultad de Química presenta una oferta formativa amplia, con los Grados de Química, Física, Bioquímica e Ingeniería Química y los Másteres de Química Fina y Molecular e Ingeniería Química.

Desde los inicios de su andadura, la Facultad de Química ha contribuido al progreso científico-técnico de nuestra Región con la formación de valiosos profesionales que han desarrollado sus tareas en diversos sectores económicos-productivos. Esta labor le ha sido reconocida con la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia 2015, que es la distinción honorífica más importante de la Región, y siendo la primera vez que ésta se otorgaba a un centro académico, como *“reconocimiento a la trascendencia social y económica de su labor formativa y su carácter de referente en la formación del capital humano y científico de nuestra Región, así como por su productividad científica y contribución al incremento de la investigación de excelencia en la Universidad de Murcia”*, según consta en el Decreto 77/2015, BORM de 15 de mayo de 2015.

Los actos de conmemoración del 75 Aniversario de la salida de la primera promoción de químicos, con la presentación del libro “75 Años de Química para la Región de Murcia”, en el Teatro Romea, constituyeron un importante impulso de reconocimiento social en nuestra Región de Murcia, y de orgullo para todos los que han formado y formamos parte de la Facultad de Química de la Universidad de Murcia.

Con la construcción de la tabla periódica de 150 m² que luce en nuestra fachada principal, la Facultad de Química de la Universidad de Murcia ha alcanzado cotas de

imagen y proyección internacional nunca imaginadas. Dicha actuación, que ha cambiado la fisonomía del Campus de Espinardo, haciendo de nuestra Facultad un edificio icónico de la Universidad y de la ciudad de Murcia, también ha sido objeto de interés por las principales sociedades científicas internacionales. Este hecho ha determinado que nuestra tabla periódica haya sido la imagen empleada en el dossier presentado por la IUPAC ante la asamblea de la ONU, con el que se consiguió la declaración de 2019 como el Año Internacional de la Tabla Periódica.

El claro compromiso de la Facultad de Química por la calidad se ha visto reconocido por la obtención del certificado AUDIT para su sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, que le ha permitido obtener la Acreditación Institucional así como con la reciente concesión de los Sellos Internacionales EUROBACHELOR al Grado en Química, emitido por parte de la European Chemistry Thematic Network Association (ECTN) y del sello EUR-ACE al Grado en Ingeniería Química, emitido por de la European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE), un gran logro que muy pocas universidades españolas han conseguido hasta el momento.

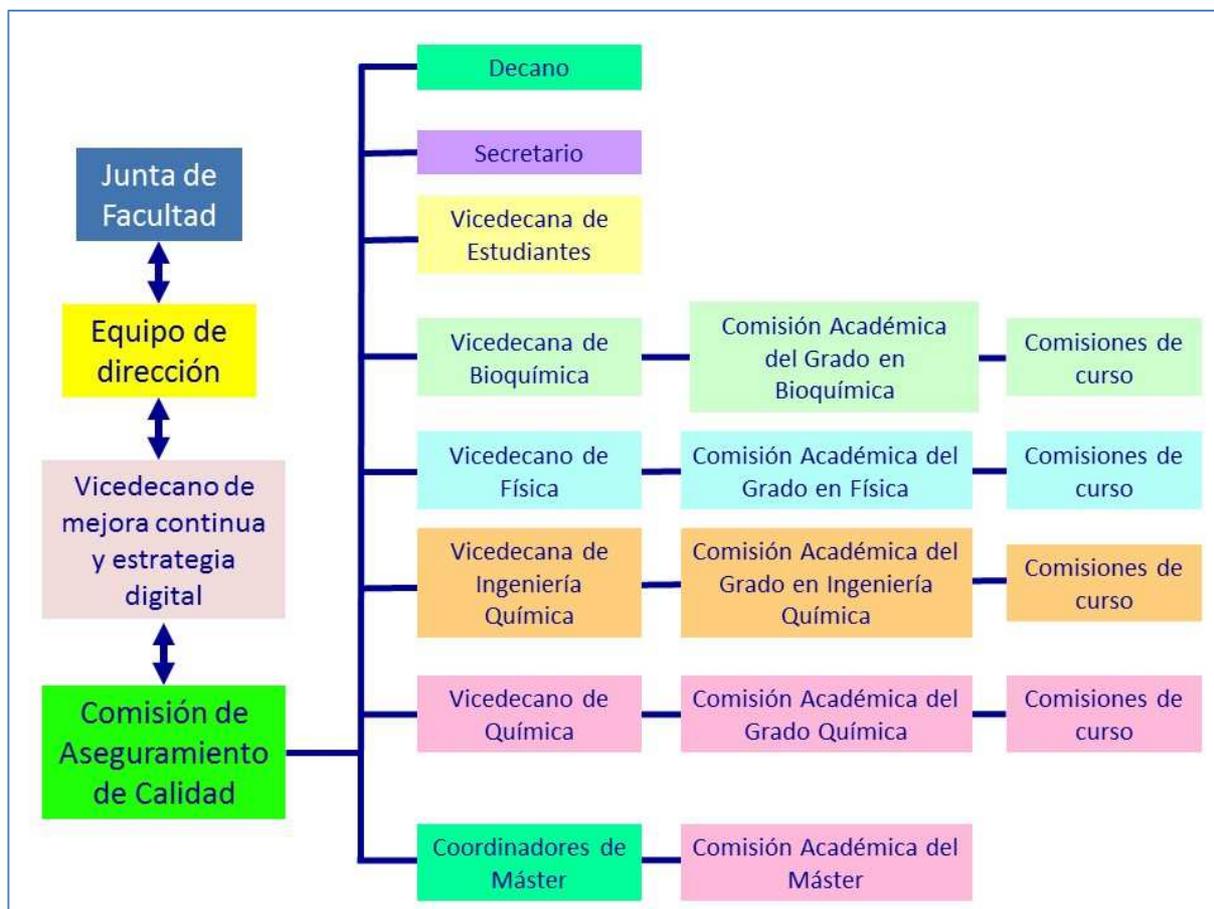
2.1. Organigrama y responsables

Para la gestión de la Facultad, el organigrama correspondiente es el que se indica en la Figura siguiente.

Como indican los Estatutos de la Universidad de Murcia ([Estatutos Universidad de Murcia](#)) y el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Química ([Normativa Facultad Química](#)), la máxima representación y responsabilidad recae sobre la Junta de Facultad. Cada título de Grado y Máster cuenta con su Comisión Académica.

Como órganos de gobierno unipersonales está el Decano/a y los diferentes miembros de su Equipo de Dirección, Vicedecanos/as y Secretario/a del Centro, tal y como se indican en el organigrama anteriormente citado.

Las responsabilidades de todos los órganos, tanto unipersonales como colegiados están recogidos en las normas citadas anteriormente que pueden consultarse en la página web de la Universidad y de la Facultad, respectivamente.



2.2. Órganos de gobierno. Comisiones

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Junta de Facultad propone la creación de diferentes comisiones de trabajo y/o seguimiento, cuyos acuerdos deben ser sometidos a la aprobación de la Junta de Facultad.

Las comisiones de trabajo pueden ser:

- a) Reglamentarias. Tienen carácter permanente y se crearán para atender las necesidades y problemas habituales del Centro.

 	<p>MSAIC DE LA FACULTAD DE QUÍMICA</p> <p>Capítulo 2. Presentación de la Facultad</p>	
---	---	---

b) Transitorias. Tienen carácter temporal y serán creadas para atender la resolución de algún problema concreto.

Son comisiones de trabajo reglamentarias, la Comisión Permanente, la Comisión de Calidad, la Comisión de Trabajos de Fin de Grado, las Comisiones Académicas de los Grados y Másteres y las Comisiones Académicas de Curso de los Grados.

Las diferentes comisiones académicas cuentan con un coordinador, que en el caso de los Grados es el Vicedecano correspondiente.

Toda la información detallada las funciones y composición de las diferentes Comisiones, se puede consultar en el Reglamento de Régimen interno de la Facultad de Química.

 	MSAIC DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Capítulo 3. Estructura de la Facultad para la Gestión de la Calidad	
---	--	--

Capítulo 3. Estructura de la Facultad para la gestión de la calidad

3.1. Equipo de Dirección

El Equipo de Dirección de la Facultad, y en particular su Decano o Decana como principal responsable de la gestión, actúa como corresponde a la Dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un sistema de gestión de la calidad.

En este sentido asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del SAIC se indican, nombra un Coordinador o una Coordinadora de Calidad para que lo represente en todo lo relativo al diseño, implantación y seguimiento del SAIC, propone a la Junta de Facultad la composición y funciones de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, promueve acciones de mejora para atender a los resultados de las revisiones, análisis y evaluaciones realizados, liderando en todo momento las actuaciones correspondientes al SAIC.

Por tanto, el Decano o la Decana exige que todas las personas de la Facultad actúen de modo diligente y cuidadoso, de manera que no se produzca el más mínimo deterioro en la calidad especificada para los servicios que presta.

Para ello el Decano o la Decana establece la Política de Calidad y los Objetivos Generales para las actividades objeto del alcance del SAIC, comunica a todo su personal la importancia de satisfacer los requisitos de los grupos de interés, así como los legales y reglamentarios de aplicación a sus actividades. Se compromete, además, a llevar a cabo revisiones del SAIC y a asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad.

Igualmente, el Decano o la Decana mantiene una invitación, dirigida a todas las personas de la Facultad, para que realicen propuestas de mejora, las cuales serán estudiadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión de Aseguramiento de la

 	MSAIC DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Capítulo 3. Estructura de la Facultad para la Gestión de la Calidad	
---	--	--

Calidad, con el objetivo de mejorar los procesos y los resultados de las titulaciones oficiales impartidas.

3.2. Vicedecano/a responsable de Calidad

El Decano o la Decana para ayudarle en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SAIC de la Facultad, procederá a nombrar un Coordinador o una Coordinadora de Calidad (CC), preferiblemente, miembro del Equipo de Dirección con el nombramiento de Vicedecano o Vicedecana.

Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento, en la documentación de los procesos o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, el Coordinador/a de Calidad tiene la responsabilidad de:

- Asegurarse de que se establece, implanta y se mantiene actualizado el MSAIC de la Facultad, con especial atención a los capítulos 2 y 3.
- Asegurarse del cumplimiento de los procesos del SAIC que son de aplicación a la Facultad.
- Informar a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad sobre el desempeño del SAIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles de la Facultad.

En la aplicación de sus funciones con cada titulación específica, el Coordinador/a de Calidad recibirá apoyo del o la responsable de la coordinación de la titulación o titulaciones de grado (Vicedecanos responsables de cada Grado), de los coordinadores o las coordinadoras académicos de los diferentes másteres que se imparten en la Facultad, del Vicedecano/a de estudiantes y del Secretario/a del Centro (ver organigrama del Apartado 2.1).

El **Coordinador /a de Calidad** es considerado responsable de los procesos del SAIC, en tanto que es la persona encargada de velar por que en la Facultad se apliquen correctamente.

 	MSAIC DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Capítulo 3. Estructura de la Facultad para la Gestión de la Calidad	
---	--	--

3.3. Comisión de Aseguramiento de Calidad

La Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad (CAC) es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SAIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Una enumeración no exhaustiva de sus funciones, ya que éstas se indican en la documentación de cada proceso, es la siguiente:

- Verifica la planificación del SAIC de la Facultad, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del MSAIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Recibe o, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la Facultad y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controla la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Conoce las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones.
- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- Es informada por el Coordinador de Calidad de los resultados del desarrollo de todos los procesos y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

De forma resumida, podría indicarse que *la CAC es la responsable directa de la planificación y aplicación del SAIC en su Facultad, de analizar las evidencias recogidas en el mismo y realizar propuestas de acciones de mejora y el seguimiento de las aprobadas. Asimismo, es responsable de que el seguimiento y la acreditación de las titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad se puedan llevar a cabo tal y como las normativas establecen y de que las recomendaciones, sugerencias y*

 	MSAIC DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Capítulo 3. Estructura de la Facultad para la Gestión de la Calidad	
---	--	---

propuestas de mejora incluidas en los preceptivos informes externos de evaluación, se consideren y apliquen correctamente.

Su composición aparece detallada en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Química, anteriormente citado.

Se reunirá al menos tres veces año, tras ser convocada por su Secretario o Secretaria. De las sesiones, el Secretario o la Secretaria levantará la correspondiente acta que, tras su aprobación, se publicará en la página Web de la Facultad de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria adscrita al Centro, constituyendo una evidencia de lo tratado en la reunión. Es muy aconsejable que el acta se redacte y se apruebe en un período corto de tiempo (no superior a un mes) para que la comunidad universitaria adscrita a la Facultad esté informada en tiempo y forma.

Como apoyo a las funciones de la CAC, la Facultad cuenta con comisiones académicas de grado y de máster, así como de comisiones académicas de curso, que realizarán los correspondientes análisis de resultados y propuesta de decisiones relativas a las diferentes titulaciones, informando a la CAC de las propuestas adoptados, para que la propia Comisión las analice y decida las acciones a emprender de forma que se asegure del cumplimiento del SAIC de la Facultad.

La composición de estas comisiones se recoge, tal y como se indicó anteriormente, en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Química. En el caso de los másteres actuará como Comisión de Calidad, como se indicó en la Memoria de Verificación, su Comisión Académica a la que incorporará uno o dos estudiantes matriculados en el mismo.

3.4. Junta de Facultad

La Junta de Facultad, como órgano de representación y gobierno de la Facultad, tiene sus responsabilidades generales definidas en los Estatutos de la UM y en el

 	<p>MSAIC DE LA FACULTAD DE QUÍMICA</p> <p>Capítulo 3. Estructura de la Facultad para la Gestión de la Calidad</p>	
---	---	---

Reglamento de Régimen Interno de la Facultad. En lo referente al SAIC, en los diferentes documentos del mismo se indican cuáles son sus responsabilidades.

 	MSAIC DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Capítulo 4. Política y objetivos de calidad	
---	--	--

Capítulo 4. Política y objetivos de calidad

La Facultad es consciente de que debe de consolidar una cultura de la calidad, apoyada en una política y unos objetivos conocidos y accesibles públicamente, como compromiso con el aseguramiento de la calidad.

Para ello, el Decano o la Decana realiza una declaración pública y por escrito de su política y objetivos de calidad, que alcanza a todas las titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad y de la que, por tanto, es responsable último.

Directrices:

- 4.1 Establecer mecanismos para definir, aprobar y revisar de forma periódica la política y objetivos de calidad, alineados con la estrategia/modelo de enseñanza-aprendizaje de la institución. Considerando tanto el contexto nacional/internacional, como la actividad investigadora de sus docentes.
- 4.2 Valorar la inclusión, en la definición de su política de calidad, de aspectos como:
 - Defensa de la libertad académica,
 - Comportamiento ético,
 - Lucha contra el fraude académico,
 - Prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes o de su personal,
 - Ampliación a las actividades que subcontrata, o son realizadas por terceros.
- 4.3 Indicar qué grupos de interés, tanto internos como externos, han estado implicados, en la definición, implantación, revisión y mejora de la política y los objetivos de calidad.

- 4.4 Difundir de manera formal, pública y por escrito su política, alcance y objetivos de calidad, de modo que pueda ser conocidos, al menos en sus aspectos básicos, por los diferentes grupos de interés.
- 4.5 Integrar diferentes elementos (órganos, procedimientos, procesos, indicadores, registros, etc.) para configurar un sistema que permita desplegar dicha política de calidad en la institución y en las actividades que desarrollan cada uno de sus grupos de usuarios.
- 4.6 Determinar la sistemática (cómo, quién, cuándo) para la rendición de cuentas a los grupos de interés, en relación al cumplimiento de la política y objetivos de calidad del Centro.

Para su elaboración, revisión y actualización, dispone de un procedimiento documentado (PE01 *Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad*) en el que se indican las acciones a llevar a cabo tanto para la definición y aprobación en su versión inicial, como para proceder a su revisión y mejora de forma sistemática.

Como punto inicial, la Facultad debe de identificar sus grupos de interés, los cauces en que pueden participar en la elaboración y desarrollo de su política y objetivos y ha determinado el modo (cómo, quién, cuándo) en que les rinde cuentas sobre el cumplimiento de la política y objetivos de calidad.

4.1. Identificación de los grupos de interés

Por grupo de interés se entiende toda aquella persona, grupo o institución que está interesada en la Facultad, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos. De modo general se consideran los grupos de interés indicados en la tabla siguiente, junto a algunos de los principales aspectos objeto de atención, que se detallan en los diferentes procedimientos del SAIC.

Grupo de interés	Aspectos a considerar en el SAIC
Estudiantes	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de las enseñanzas, sistemas de apoyo al aprendizaje, resultados de la formación e inserción laboral y grado de satisfacción.
Profesorado y personal de administración y servicios de la Facultad	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de las enseñanzas, sistemas de apoyo al aprendizaje, profesorado y personal de administración y servicios, recursos, progreso y rendimiento académico, resultados de la formación e inserción laboral, sistemas de información y grado de satisfacción.
Equipo de Dirección de la Facultad	Oferta formativa, profesorado y personal de administración y servicios, recursos, análisis de resultados y aporte de información.
Empleadores/as	Oferta formativa, perfil de formación, calidad de la formación e inserción laboral y grado de satisfacción.
Egresados/as	Oferta formativa, perfil de formación, calidad de la formación e inserción laboral y grado de satisfacción.
Administraciones públicas	Oferta formativa, perfil de formación, personal académico y de administración y servicios, progreso y rendimiento académico, calidad de la formación e inserción laboral de egresados y costes.
Sociedad en general	Oferta y demanda educativa, progreso y resultados académicos e inserción laboral.

La Facultad, al implantar su SAIC, ha tomado en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación oficial que se imparte en ella, con especial atención a los estudiantes.

El análisis de sus necesidades y expectativas (PA03 *Satisfacción, expectativas y necesidades*), son el punto de partida para el establecimiento y mantenimiento de su SAIC, visible no sólo en el interior de la Facultad sino también ante los grupos de interés externos al mismo.

4.2. Cauces de participación de los grupos de interés

Los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios de la Facultad están representados, o forman parte en su totalidad, de los diferentes órganos

 	MSAIC DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Capítulo 4. Política y objetivos de calidad	
---	--	--

colegiados, como la Junta de Facultad, así como de las diferentes comisiones que emanan de la anterior (capítulo 2 MSAIC).

Además está establecida su participación en los Consejos de Departamento y en los órganos supra-facultativos, como Consejo Social, Claustro o Consejo de Gobierno y sus respectivas comisiones.

La composición para Juntas y Comisiones, establecida por los actuales Estatutos de la Universidad de Murcia indica que el 55% serán profesores funcionarios, y por recomendación del Consejo de Gobierno para adaptarse a la LOMLOU por los Profesores Contratados Doctores (incluyendo Directores de Departamento), un 10% del resto del personal docente e investigador, el 30% de estudiantes y el 5% de personal de administración y servicios. Por tanto, la participación de los grupos de interés internos queda garantizada, tanto en las Juntas de Centro, como en todas las Comisiones de ella emanadas.

Empleadores, Administraciones Públicas y Sociedad en general, están representados, dentro de la estructura de la Universidad de Murcia, en el Consejo Social. Además deben ser consultados por la Facultad ante decisiones en las que su opinión se considera fundamental, por medio de encuestas o reuniones focales mantenidas con el Equipo de Dirección o grupo en quien delegue.

En los casos en que la Facultad contempla la realización de prácticas externas, esta relación es especialmente fluida, tanto con los representantes directos de las empresas u organismos en los que tienen lugar, como con las personas encargadas de tutelar externamente las tareas encomendadas a los estudiantes.

4.3. Rendición de cuentas a los grupos de interés

El Equipo de Dirección informa sistemáticamente a los miembros de la Junta de Facultad en las diferentes sesiones, ordinarias o extraordinarias, que se desarrollan.

Además, en cada uno de los procedimientos elaborados se indican los mecanismos que permiten la rendición de cuentas de los diferentes aspectos contemplados.

Anualmente elabora una Memoria que, tras su aprobación en Junta de Facultad, se debe colocar en su página Web y en la que recoge los principales resultados de las actividades realizadas. Asimismo elabora, también de forma anual, su Plan de Actuaciones en el que tiene en cuenta las propuestas de mejora que proceden del análisis de los diferentes resultados de aplicación del SAIC y que le son remitidas por la CAC.

En cuanto a los grupos de interés externos (empleadores/as, egresados/as, administraciones públicas y sociedad en general), el Equipo de Dirección de la Facultad mantiene permanentemente actualizada su página Web con la información más destacable de la Facultad y sus titulaciones, así como, cuando la información lo requiera, se dirige directamente a ellos por los medios de comunicación habituales (PC09 *Información pública y rendición de cuentas*).

Para medir la satisfacción de los grupos de interés, el SAIC de la Facultad cuenta con el procedimiento PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades que, como el resto de procesos que aportan resultados, alimenta al proceso general de información pública y rendición de cuentas (PC09).

En resumen, para llevar adelante las anteriores funciones, el SAIC de la Facultad, cuenta con los siguientes procedimientos incluidos en su MPSAIC:

PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad.

PC05 Resultados académicos.

PC09 Información pública y rendición de cuentas.

PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades.

PA04 Gestión de incidencias (S-Q-R-F).

Capítulo 5. Aseguramiento de la calidad de los programas formativos

La Facultad, debe contar con mecanismos que le permitan mantener y renovar su oferta formativa, desarrollando metodologías para el diseño, aprobación, control y revisión periódica (interna y externa), de los programas.

Las directrices a las que debe de atender en sus diferentes niveles organizativos son:

- 5.1. Establecer mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones relativo a la oferta formativa, y a cada una de las fases del ciclo de vida de los títulos que ofrece.
- 5.2. Disponer de un sistema que permita alinear los objetivos de los planes de estudios con la estrategia institucional y las necesidades de la sociedad, estableciendo una carga de trabajo asumible para el estudiante, y buscando la satisfacción de sus necesidades y expectativas.
- 5.3. Determinar los órganos, grupos de interés (incluyendo, entre otros, a estudiantes y empleadores), y procedimientos implicados en el desarrollo de los programas formativos, durante sus etapas de:
 - Diseño,
 - Aprobación institucional,
 - Planificación,
 - Impartición de acuerdo con las memorias verificadas/acreditadas y guías docentes,
 - Revisión periódica del título, de sus objetivos, mecanismos de coordinación, evaluación, resultados de aprendizaje asociados, etc.
 - Extinción (cuando corresponda).
- 5.4. Disponer de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la relativa a la evolución de sus contenidos en el entorno nacional e internacional) que le

permita valorar el mantenimiento y relevancia de su oferta formativa, su actualización o renovación.

- 5.5. Asegurar que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de los títulos, tanto interna como externa.
- 5.6. Determinar el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre el diseño, organización, desarrollo, revisión y mejora de las enseñanzas impartidas por el Centro.

Para llevar adelante las anteriores funciones, el SAIC de la Facultad cuenta, entre otros, con los siguientes procedimientos incluidos en su MPSAIC:

- PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad
- PE02 Ciclo de vida de las titulaciones
- PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje.
- PC03 Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes
- PC05 Resultados académicos
- PC09 Información pública y rendición de cuentas
- PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades
- PA04 Gestión de incidencias (S-Q-R-F)

Las acciones de mejora derivadas del análisis que se realiza en todos los procesos del SAIC conformarán el **Plan de Mejoras del Centro** al que deberá hacerse un seguimiento puntual informando a la CAC del desarrollo del mismo. Esta mejora continua contribuye a asegurar la calidad de los programas formativos.

Por otro lado, una vez concluido el curso académico, la Comisión de Aseguramiento de Calidad, elabora el **Informe de Seguimiento Anual** de cada título, en el que se contemplan todos los aspectos clave, los indicadores clave, un breve análisis de los mismos y las acciones de mejora. Como referencia, además de la documentación

del SAIC, se tendrá en cuenta la Memoria de Verificación de cada una de las titulaciones y las recomendaciones propuestas por ANECA en los informes de seguimiento y acreditación.

A la hora de plantear objetivos, se ha de tener en cuenta que todos los indicadores clave para la gestión de cada centro, entre los que se incluyen los recogidos en el RD 1393/2007, han de tener objetivos anuales cuantificables, y se ha de realizar su seguimiento sistemático.

Capítulo 6. Orientación al aprendizaje

La Facultad debe dotarse de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante y su acceso a las normas que regulan todas las fases del proceso formativo, desde su admisión, adquisición de competencias y habilidades, hasta la certificación de los resultados de aprendizaje adquiridos. En consecuencia debe atender a las siguientes directrices:

6.1. Disponer de un sistema que le permita recoger, valorar y utilizar la información sobre las necesidades de apoyo y orientación de los estudiantes del Centro, de acuerdo a su diversidad, y con objeto de diseñar, aplicar y establecer acciones de mejora periódicas en materia de:

- Captación, acceso, admisión y matriculación de estudiantes.
- Reconocimiento de las calificaciones, créditos y/o cualificación profesional obtenidos.
- Apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza, fomentando su autonomía y el respeto entre éstos y con sus profesores.
- Planificación y coordinación docente.
- Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante el uso de diferentes modalidades de impartición y métodos flexibles de enseñanza y aprendizaje.
- Evaluación de aprendizajes y competencias alcanzadas, conforme a procesos y criterios públicos, difundidos y conocidos con antelación, y aplicados de forma justa y equitativa.
- Realización de prácticas externas y movilidad de estudiantes, ajustadas al propósito expresado en el convenio.
- Gestión de las reclamaciones, quejas, sugerencias y felicitaciones.
- Orientación profesional, incluyendo información sobre becas y otras ayudas.

- 6.2. Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes (citados en el punto 6.1).
- 6.3. Identificar de qué forma los grupos de interés, y el alumnado en particular, participan en el diseño, desarrollo y mejora de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes (citados en el punto 6.1).
- 6.4. Establecer mecanismos que regulen y difundan la normativa que afecta a los estudiantes, en cuanto a sus derechos y obligaciones: reglamentos (evaluación, petición de certificaciones, reconocimiento y transferencia de créditos, progreso y permanencia, sanciones, etc.), normas de uso de instalaciones, calendarios, horarios, beneficios que ofrece la Universidad, etc.
- 6.5. Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes (citados en el punto 6.1).

Para cumplir con las anteriores funciones, el SAIC de la Facultad tiene definidos, entre otros, los siguientes procedimientos incluidos en su MPSAIC:

- PE02 Ciclo de vida de las titulaciones
- PC01 Planificación y desarrollo de la enseñanza. Evaluación del aprendizaje
- PC03 Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes
- PC04 Orientación a estudiantes
- PC05 Resultados académicos
- PC06 Movilidad de los estudiantes
- PC07 Prácticas externas
- PC08 Inserción laboral
- PC09 Información pública y rendición de cuentas
- PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades
- PA04 Gestión de incidencias (S-Q-R-F)

Capítulo 7. Personal académico y de apoyo a la docencia

La Universidad de Murcia debe contar con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión, desarrollo y formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, se realiza con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias.

Para ello, debemos de tener en cuenta las siguientes directrices:

- 7.1. Disponer de una sistemática que le permita definir, revisar y mejorar de forma continua la política y actuaciones institucionales relacionadas con su personal académico y de apoyo a la docencia.
- 7.2. Identificar el modo en que los grupos de interés, en especial profesorado y personal de apoyo a la docencia, participan en la definición de la política del personal y en su desarrollo.
- 7.3. Dotarse de procedimientos que le permitan recoger y valorar información sobre las necesidades de personal académico (perfil del puesto, competencias requeridas, etc.), de acuerdo con la política de personal de la institución y de la normativa oficial.
- 7.4. Contar con medios para recoger y analizar información relativa a las competencias y a los resultados actuales de su personal académico, con objeto de mejorar los procesos de acceso, formación, evaluación del desempeño, promoción y reconocimiento, así como el rendimiento y la satisfacción de aquellos.
- 7.5. Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar procesos justos y transparentes de toma de decisiones relacionados con los aspectos descritos en el punto 7.4.
- 7.6. Contar con mecanismos que permitan a su personal académico y de apoyo a la docencia, reforzar el vínculo entre docencia e investigación, así como acceder

a nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje, evaluación y uso de nuevas tecnologías.

7.7. Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados de la aplicación de su política de personal docente e investigador.

Para cumplir las anteriores funciones, el SAIC de la Facultad cuenta, entre otros, con los siguientes procedimientos incluidos en su MPSAIC:

PE02 Ciclo de vida de las titulaciones

PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje

PC09 Información pública y rendición de cuentas

PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades

PA04 Gestión de incidencias (S-Q-R-F)

PA05 Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia

Capítulo 8. Recursos materiales y humanos y servicios

La Universidad y la Facultad deben dotarse de mecanismos que le permitan diseñar, gestionar y mejorar los servicios de apoyo al alumnado, así como de los recursos humanos y materiales (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios, salas de reunión, puestos de lectura en biblioteca y equipamiento, material científico, técnico, asistencial y artístico), necesarios para facilitar un adecuado desarrollo de su aprendizaje.

Por esta razón la Facultad, por si misma o bien la Universidad, de forma centralizada, debe de atender las siguientes directrices:

- 8.1. Disponer de un sistema para la definición, revisión periódica y mejora continua de la política y actuaciones institucionales relacionadas con el personal de administración y servicios, asegurando su cualificación y desarrollo de competencias.
- 8.2. Establecer los procedimientos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.
- 8.3. Disponer de mecanismos que le permitan obtener, valorar y utilizar información para la dotación de:
 - Recursos materiales e inmateriales (atendiendo, entre otros, a los aspectos relacionados con discapacidad, seguridad y prevención de riesgos, y gestión medioambiental).
 - Servicios de apoyo y orientación (tutoría, prácticas de laboratorio, administración y secretaría, etc.).

Para todos los casos, dicha dotación estará adaptada a la modalidad de enseñanza impartida (presencial, semi-presencial, on-line) y a la diversidad del alumnado.

- 8.4. Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios.
- 8.5. Contar con mecanismos que garanticen la adecuación, mantenimiento, actualización y mejora de los recursos y servicios ofrecidos por la Universidad y/ o el Centro, así como su accesibilidad y aprovechamiento por parte de los diferentes colectivos de usuarios.
- 8.6. Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre la adecuación, nivel de uso y grado de satisfacción de los usuarios, respecto a los recursos y servicios de apoyo puestos a su disposición.

Para cumplir estas funciones, el SAIC de la Facultad cuenta, entre otros, con los siguientes procedimientos incluidos en su MPSAIC:

PE02 Ciclo de vida de las titulaciones

PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje

PC09 Información pública y rendición de cuentas

PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades

PA05 Gestión de los recursos materiales y servicios

Capítulo 9. Resultados de la formación

La Facultad debe dotarse de procedimientos que le permitan medir, analizar y utilizar los resultados generados por el SAIC, entre otros, del aprendizaje, de la satisfacción de los distintos grupos de interés y de la inserción laboral/empleabilidad, para la toma de decisiones que conduzcan a una mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte y del resto de actividades que realiza.

En consecuencia, debe de atender a las siguientes directrices, bien por sí misma o en colaboración con alguno de los servicios de la Universidad:

- 9.1. Determinar los mecanismos que evalúen que los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados del SAIC se desarrollen de manera objetiva, transparente y equitativa.
- 9.2. Identificar de qué forma los grupos de interés participan en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- 9.3. Contar con sistemas de recogida de información, cuantitativa y cualitativa, que aseguren la validez de los datos obtenidos en los diferentes procesos del sistema de aseguramiento interno de calidad, por ejemplo, resultados de aprendizaje alcanzados, satisfacción de los distintos grupos de interés y estudios de inserción laboral/empleabilidad.
- 9.4. Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora, tanto de la pertinencia e idoneidad de los indicadores del SAIC, como de los sistemas de análisis utilizados.
- 9.5. Diseñar las estrategias de análisis para introducir mejoras en los procesos incluidos dentro del alcance del SAIC, relacionados con el grado de consecución de los resultados obtenidos.
- 9.6. Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados obtenidos (presentación de memorias de actividades, informes de resultados, etc.).

Para cumplir las anteriores funciones, el SAIC de la Facultad, tiene establecidos, entre otros, los siguientes procedimientos incluidos en su MPSAIC:

- PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad
- PE02 Ciclo de vida de las titulaciones
- PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje
- PC05 Resultados académicos
- PC08 Inserción laboral
- PC09 Información pública y rendición de cuentas
- PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades
- PA04 Gestión de incidencias (S-Q-R-F)

El análisis de resultados académicos tiene un interés particular para la Facultad, en tanto que los Estatutos de la UM obligan a realizar un análisis anual de los mismos incluyendo propuestas de mejora, que habrán de remitir a la Comisión de Calidad del Claustro para que ésta informe en sesión plenaria.

Los resultados del aprendizaje deberían segmentarse, cuando resulte posible, en función de las diferentes tipologías de alumnos, tales como: sexos, estudiantes a tiempo completo, parcial, no presenciales, mayores de 25 años, no presentados a las pruebas de evaluación, etc.

Capítulo 10. Información pública

La Facultad, debe dotarse de mecanismos que le permitan garantizar la publicación y difusión periódica de información fiable, actualizada y accesible, relativa a los títulos ofertados y sus resultados, así como a otras actividades realizadas.

La información que hace pública la Facultad, por medio de su página Web, se utiliza para la evaluación del seguimiento y acreditación periódica de sus titulaciones, lo que añade una especial importancia a las acciones propuestas en este capítulo del Manual y en los procedimientos que lo desarrollan. Se deberá de realizar conforme a las siguientes directrices:

- 10.1. Disponer de sistemáticas de actuación que le permitan obtener la información sobre el desarrollo y resultados de los títulos impartidos y otras acciones relacionadas.
- 10.2. Determinar los mecanismos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los títulos ofertados por el Centro.
- 10.3. Determinar el procedimiento establecido para informar de forma comprensible a los grupos de interés, incluyendo los distintos niveles de la estructura organizativa del Centro, acerca de, al menos:
 - Oferta formativa,
 - Objetivos de los títulos, plan de estudios y guías docentes,
 - Resultados de aprendizaje obtenidos por los egresados,
 - Políticas de acceso, admisión (perfil de ingreso recomendado) y orientación de los estudiantes,
 - Metodologías de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación (criterios de calificación, incluidas las prácticas externas),
 - Movilidad,
 - Reclamaciones, quejas/alegaciones y sugerencias,



- Posibilidades en relación a la continuidad de los estudios y/o a las diversas oportunidades de empleo y ámbitos de desempeño profesional,
- Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia,
- Servicios y recursos ofrecidos por la Universidad/Centro,
- Resultados de la enseñanza, tanto previstos, como realmente obtenidos (tasas de rendimiento académico/aprendizaje, inserción laboral, y satisfacción de los distintos grupos de interés),
- Resultados de las evaluaciones externas realizadas al título (VMSA),

10.4. Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés,

10.5. Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) empleado para rendir cuentas sobre los resultados de la publicación y difusión de información sobre los títulos, así como de otras actividades relacionadas, desarrolladas por el Centro.

Todos los procesos que configuran el mapa de procesos del SAIC de la Facultad están relacionados y son la referencia y fuente de alimentación para el procedimiento PC09 *Información pública y rendición de cuentas*, que desarrolla lo indicado en este capítulo del MSAIC.

Capítulo 11. Mantenimiento y actualización del saic

La Facultad debe disponer de una metodología de trabajo y de los recursos necesarios para diseñar e implantar un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) que ayude de manera eficaz al logro y mejora de sus resultados, y posibilite su evaluación externa con carácter periódico.

Para ello deberá atender a las siguientes directrices:

- 11.1. Definir el órgano responsable (estructura, funciones y toma de decisiones) y el procedimiento de control, revisión y mejora continua del SAIC y de la documentación que le da soporte.
- 11.2. Indicar los grupos de interés implicados y vías de participación en el diseño, implantación, y mantenimiento del SAIC.
- 11.3. Disponer de un sistema que permita el acceso a la documentación del SAIC a los implicados, asegurando que ésta describe de manera fiel y actualizada tanto los procesos que se llevan a cabo en el Centro, como sus mecanismos de medición, análisis y mejora.
- 11.4. Definir una sistemática para lograr un conocimiento operativo de lo previsto en la documentación del SAIC por parte de los diferentes grupos de interés, con la profundidad y detalle adecuados a cada caso.
- 11.5. Establecer un procedimiento para asegurar que los registros generados durante la implementación del SAIC se conservan en un soporte que garantice su integridad, acceso y trazabilidad durante el periodo que se especifique como necesario.
- 11.6. Definir, documentar y determinar por la Unidad para la Calidad (UC) de la Universidad de Murcia el procedimiento establecido para desarrollar **auditorías internas** periódicas al SAIC, con el fin de evaluar de manera objetiva su grado de implantación real en el Centro.

Para cumplir las anteriores funciones, el SAIC de la Facultad, tiene establecidos, entre otros, los siguientes procedimientos incluidos en su MPSAIC:

PA07 Auditorías Internas al SAIC de Centros de la Universidad de Murcia.

11.7. Solicitar a ANECA, en los casos en que el Centro considere la posibilidad de acreditarse institucionalmente a través de la certificación de su SAIC, y siguiendo el Programa AUDIT, la realización de **auditorías externas**, de modo que su reconocimiento contribuya a incrementar la confianza de los grupos de interés en la calidad de las actividades que se realizan en aquel.

En el capítulo 1 del presente manual se describe cómo desde el Centro y desde la Unidad para la Calidad se llevan a cabo las actuaciones relacionadas con las directrices enumeradas en este capítulo.



Política y objetivos de calidad

Aprobado en Comisión de Calidad en xx/xx/20xx

Aprobado en Junta de Facultad en xx/xx/20xx

La Facultad de Química de la Universidad de Murcia, consciente de la importancia de consolidar una cultura de excelencia en el ámbito universitario, considera la mejora continua como un elemento fundamental para mantener y mejorar la proyección científica y social ganada durante sus más de 75 años de historia, de forma de que las competencias, habilidades y aptitudes de sus estudiantes, egresados, y de todo su personal, continúen siendo reconocidas y valoradas por los empleadores y la sociedad en general

En consecuencia, la Política de Calidad de la Facultad de Química se orienta fundamentalmente a la formación de profesionales en los campos de la Química, la Bioquímica, la Física y la Ingeniería Química, atendiendo a su formación especializada y de posgrado, así como a su formación a lo largo de toda su vida profesional, manteniéndose a la vanguardia de la innovación y la calidad dentro del marco que establecen los objetivos de desarrollo sostenible para nuestra Facultad y nuestro entorno social y económico.

La Facultad de Química defiende en particular la libertad académica, el comportamiento ético, la lucha contra el fraude académico, el respeto y la igualdad de todas las personas, la rendición de cuentas, la transparencia, y la prevención de la intolerancia y la discriminación.

La Facultad de Química adquiere el compromiso de garantizar la mejora continua basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés. Para ello, toma en consideración los procedimientos de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, y establece los siguientes objetivos:





Objetivos Generales

- OG1: Formación y orientación.** Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, realizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de la Universidad de Murcia, de sus estudiantes, de los empleadores y de la sociedad en general.
- OG2: Captación y difusión.** Planificar y desarrollar acciones para captar estudiantes con vocación en las áreas científicas de nuestra competencia. Difundir nuestra actividad para llegar a todos los colectivos de interés.
- OG3: Comunicación y organización digital.** Gestionar adecuadamente todos los canales de comunicación, en todos los colectivos necesarios, tanto de comunicación interna como de externa a la Facultad.
- OG4: Alianzas.** Afianzar las alianzas intrauniversidad y extrauniversidad existentes y generar nuevas, con todo tipo de entidades, empresas y colectivos, para crear relaciones que promuevan la realización de acciones beneficiosas para la Facultad, sus miembros, y la sociedad que nos sustenta.
- OG5: Recursos.** Orientar la gestión de recursos humanos y materiales a la mejora continua, a la formación permanente, a la eficiencia, y al desarrollo sostenible de la Facultad y su entorno.
- OG6: Movilidad.** Informar y estimular a nuestros estudiantes sobre las opciones de complemento de su formación en otros centros y entidades nacionales, europeas y extracomunitarias.



Plan de Calidad. Curso 2022/23

Objetivos Generales	Acciones / Objetivos Específicos	Proc	Evidencias / Indicadores
Formación y orientación. Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, realizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de la Universidad de Murcia, de sus estudiantes, de los empleadores y de la sociedad en general.	Realizar al menos dos reuniones de coordinación, análisis y planificación en cada curso, y en cada título.	PC01	Actas de las comisiones, indicadores propios del objetivo.
	Mejora de la difusión del Plan de Acción Tutorial y Orientación por los medios de comunicación interna, y en colaboración con la delegación de estudiantes.	PC04	Plan de Acción, informes de reuniones con delegación de estudiantes, indicadores propios del objetivo específico
	Reconsideración de la política de acciones sobre las tasas de rendimiento y éxito, y de idioma extranjero.	PC05	Informes sobre reuniones, acuerdos adoptados.
	Revisión del funcionamiento y de la organización de los grados y másteres de la facultad	PC01	Informes sobre reuniones, acuerdos adoptados.
Captación y difusión. Planificar y desarrollar acciones para captar estudiantes con vocación en las áreas científicas de nuestra competencia. Difundir nuestra actividad para llegar a todos los colectivos de interés	Promover la Química, la Física, la Bioquímica y la Ingeniería Química entre jóvenes, para mantener el interés en el acceso a nuestras titulaciones.	PC03	Plan de Captación y Difusión y sus indicadores y evidencias.
	Incluir acciones de difusión de la Química, la Física, la Bioquímica y la Ingeniería Química orientadas a otros colectivos de la sociedad, no solo a estudiantes de bachillerato, llamando además a nuestro plan <i>Plan de Captación y Difusión</i> .	PC03	Plan de Captación y Difusión, y sus indicadores y evidencias
Comunicación y organización digital. Gestionar adecuadamente todos los canales de comunicación, en todos los colectivos necesarios,	Creación de un documento de medios y estrategias de comunicación interna y externa para realizar una planificación conjunta de transmisión de información.	PC09 PC03 PC04 PC06	Documento de medios y estrategias de comunicación



tanto de comunicación interna como de externa a la Facultad.	Revisión y actualización de medios y herramientas digitales para la comunicación	PC09	Repertorio de actualizaciones y de nuevos medios y herramientas realizado
	Replanteamiento del sistema de encuestas del centro, para favorecer la participación y obtener información relevante.	PC09 PA03	Informes sobre reuniones y acuerdos adoptados
Alianzas. Afianzar las alianzas intrauniversidad y extrauniversidad existentes y generar nuevas, con todo tipo de entidades, empresas y colectivos, para crear relaciones que promuevan la realización de acciones beneficiosas para la Facultad y la Sociedad	Mejorar y afianzar el protocolo de relaciones y acciones con el COIE-UMU, especialmente en lo referente a la relación con los egresados, y con los acuerdos para la realización de prácticas externas curriculares.	PA03 PC07 PC08	Informes sobre reuniones realizadas y acuerdos adoptados
	Mejorar y afianzar el estado de las relaciones con los Departamentos que imparten docencia en la Facultad, la delegación de estudiantes, y los servicios universitarios más relacionados con la vida en la Facultad.	PA05 PA03 PA04	Informes de acciones y reuniones.
	Analizar las relaciones de la Facultad con los Centros de Enseñanza Secundaria y con el conjunto de Colegios profesionales, Sociedades y Asociaciones afines, planeando la forma de mantener lazos con todos ellos. Incluir una especial atención a la relación con las empresas de nuestro entorno socioeconómico.	PC03 PC09 PC07 PC08	Informes de acciones realizadas
Recursos. Orientar la gestión de recursos humanos y materiales al desarrollo sostenible de la Facultad, a la mejora continua y a la formación permanente de nuestro personal	Favorecer la formación de nuestro PAS en aquellos aspectos demandados por ellos, e importantes para el desarrollo de su actividad laboral	PA05 PA03	Solicitudes cursadas al Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la UMU
	Tratar con los departamentos que imparten docencia en la Facultad la necesidad de realizar acciones de formación del profesorado, sirviendo la Facultad de canalización común si los Departamentos lo estiman conveniente.	PA05 PA04	Informe sobre reuniones y acciones realizadas. Solicitudes cursadas al CFDP por el centro, si fuese necesario.



Plan de Captación y de Difusión de la ciencia de la Facultad de Química 2022-23

La divulgación de la Química, la Bioquímica, la Física y la Ingeniería Química hacia la sociedad es una necesidad para conseguir que ésta valore la importancia de la ciencia en el desarrollo y el potencial económico y humano de nuestra Comunidad Autónoma.

Además, es necesario mantener y/o aumentar el número de estudiantes en los bachilleres científico y tecnológico, ya que así se mantendrán el número de estudiantes que acceden a nuestras titulaciones y se garantizará la formación de profesionales en estos campos. Por lo tanto, se requiere emprender acciones que favorezcan el crecimiento del número de estudiantes que optan por las titulaciones científico-técnicas.

Por todos estos motivos, las actividades que contempla nuestro plan se enfocan a promover la educación científico-tecnológica de los jóvenes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y estimular el estudio de la Física, la Química, la Bioquímica y la Ingeniería Química. Algunas de las actividades se realizan en colaboración con Centros de Enseñanza de Secundaria y Bachillerato.

Actividades

- Organización y realización del programa “**Vive la Ciencia**”: Visita de alumnos bachillerato a la Facultad de Química, para realizar experiencias prácticas de Física y de Química en los Laboratorios de la Facultad.
- Colaboración en las **Olimpiadas relativas a las titulaciones del Centro (Química, Física...)**
- Colaboración en la **Semana de la Ciencia y la Tecnología**
- Colaboración en la **Noche Europea de los Investigadores**
- Colaboración en el certamen **MasterChem**
- Colaboración en las **Charlas de Orientación Profesional** del COIE
- Colaboración en las **visitas guiadas de Centros de Secundaria** de la UMU
- Realización de **charlas en centros de educación Secundaria y Bachillerato** que lo soliciten para informar a los alumnos sobre nuestros títulos.
- Realización de **conferencias y charlas** de todo tipo y en diferentes momentos para difusión de la Ciencia
- Colaboración en **otras actividades** de captación y difusión que puedan surgir y se consideren de interés

(Aprobado Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del xx/xx/2023)

(Aprobado Junta de Facultad del xx/xx/2023)





Plan de Orientación de la Facultad de Química 2022-23

El objetivo de este plan anual de orientación es establecer acciones de orientación y apoyo a los estudiantes para favorecer su incorporación a la vida universitaria y laboral. Estas acciones se clasifican en varios grupos:

- Acciones de acogida (A)
- Acciones de tutoría (T)
- Acciones de apoyo a la formación (F)
- Acciones de orientación laboral (L)
- Otras acciones de apoyo (O)

La siguiente tabla establece las acciones planeadas, de las que se irán completando los detalles a medida que se vayan programando. Además, podrán realizarse otras acciones durante el curso, que se incluirán en la memoria final del Plan.

Acción	Responsable	Tipo	Momento
Jornada de acogida a alumnos de primer curso	E. Decanal	A	Inicio curso
Jornada de acogida Máster Química Fina y Molecular	Coord Máster	A	Inicio curso
Jornada de acogida Máster Ing. Química	Coord Máster	A	Inicio curso
Programa Tutor (asignación de profesores tutores orientadores a los alumnos que lo deseen)	Vice Grados	T	Todo el curso
Charla Líneas Investigación en la F. de Química para TFG	Grupos Inv	FT	Septiembre
Charla Líneas Investigación en la F. de Química para TFM	Grupos Inv	FT	Septiembre
Charla Prácticas Externas (Q, BQ, F, IQ)	Vice Grados	FL	Octubre
Conferencias San Alberto	Decanato	O	Noviembre
Otras conferencias de difusión	Decanato	O	Todo el curso
Charla COIE Información sobre sus servicios	COIE	L	Noviembre
Presentación programas de movilidad	SRI	F	Enero
Charla COIE Elaboración Proyecto Profesional	COIE	L	Febrero
Charla informativa QUIR	Vice Quim	L	Marzo
Charla informativa BIR	Vice Bioquim	L	Marzo
Charla elección Optatividad	Vice Grados	TF	Mayo
Charla presentación Másteres de la Facultad	Coordi. Máster	FT	Abril

(Aprobado Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del xx/xx/2023)

(Aprobado Junta de Facultad del xx/xx/2023)



Programa Tutor de la Facultad de Química

Objetivos generales:

- Integrar e implicar al estudiante del primer curso en la vida académica.
- Ayudar a desarrollar la capacidad de aprendizaje.
- Construir un proyecto académico-profesional personal.

Objetivos específicos:

- Facilitar la integración del estudiante en la vida académica universitaria, evitando el sentimiento de aislamiento y soledad del primer curso.
- Proporcionar información sobre los diferentes servicios que ofrece la Universidad de Murcia y la propia Facultad de Química.
- Identificar dificultades que presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Orientarles en la toma de decisiones y en la elección de su itinerario curricular.
- Fomentar el uso de las tutorías académicas.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo y autonomía.
- Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.
- Transmitir al alumno lo que supone formar parte de la comunidad universitaria.

Planificación:

- Al inicio del curso académico, concretamente en la Jornada de Acogida a los alumnos de primer curso, se elaborará la lista de alumnos participantes en el Programa Tutor (en adelante PT) y posteriormente, se asignará a cada alumno un tutor, escogido entre los que participen voluntariamente en el PT. Una vez asignado el tutor, se le envía a éste la información de contacto del alumno. Esta tarea será realizada por el vicedecano responsable de cada título.
- Los alumnos de segundo año de estudios, y siguientes, podrán continuar siendo tutelados siempre que así lo acuerden tutor y alumno. En caso de que el tutor no quiera continuar participando en el PT y sus tutelados sí, se asignarán a éstos otro tutor. Los tutelados también pueden expresar directamente al Coordinador su interés en continuar en el PT con otro tutor.



- Cualquier alumno que no eligiera participar en el PT en primer curso, puede solicitarlo al coordinador en cursos posteriores, y éste le asignará un tutor del panel de tutores u otro profesor de la titulación.
- Cada tutor se pondrá inicialmente en contacto con sus tutelados y podrá programar a lo largo del curso todas aquellas reuniones o entrevistas que crea convenientes. El alumno también puede reunirse con su tutor cuantas veces lo crea oportuno. Existe una *Ficha de Reuniones*, anexa, en la que se registran las reuniones, que pueden ser de varios alumnos tutorizados a la vez, o individuales.
- El tutor puede programar entrevistas individuales o grupales, en función del número de alumnos que tutoriza y las demandas individuales de cada uno de ellos.
- Al final del curso académico, el tutor finaliza la *Ficha de Reuniones* y la aporta, quedando registrada la participación del alumno en el PT.

(Aprobado Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del xx/xx/2023)

(Aprobado Junta de Facultad del xx/xx/2023)



Ficha de Reuniones del Programa Tutor

Curso académico :

Tutor:

Alumnos:

Nombre (completo)	Título y Curso

Reuniones de grupo:

Asistentes (nombres abreviados)	Temas tratados

Reuniones Individuales:

Alumno (nombre abreviado)	Temas tratados

Fecha y Firma del tutor



Plan de recogida de opiniones de la Facultad de Química

Para conocer la satisfacción, necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés, la Facultad de Química recogerá sus opiniones a través de encuestas, siguiendo los modelos que para ello proporciona la Unidad para la Calidad de la Universidad, con leves modificaciones para adaptarlas a cada situación particular.

La organización de las encuestas es la siguiente:

Grupo de interés	Información	Momento/periodicidad	Herramienta
Alumnos de primer curso de grado	Satisfacción con el proceso de acogida	Octubre, anual	Encuesta
Alumnos de grados y másteres	Satisfacción con el desarrollo del curso	Abril, anual	Encuesta
Personal Docente e Investigador	Satisfacción con el desarrollo de la docencia	Junio, bianual	Encuesta
Personal de Administración y Servicios	Satisfacción con el desarrollo de la actividad	Junio, bianual	Encuesta
Empleadores*	Satisfacción con la formación de los egresados que reciben en sus entidades	bianual	Encuesta
Egresados*	Satisfacción con la formación recibida	bianual	Encuesta

*Esta acción se realizará sobre la información que el COIE pueda aportar al centro.

(Aprobado Comisión de Aseguramiento de la Calidad del xx/xx/x)

(Aprobado Junta de Facultad del xx/xx/20xx)